



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RESUMEN DE PRENSA**

**10 de Marzo de 2023**

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## ASOCIADOS CES

1	10/03/2023	ABC Sevilla 15	Los hosteleros contarán con la normativa de Semana Santa antes del lunes	Escrita
2	10/03/2023	Diario de Sevilla 18	La Policía Local extremará la vigilancia en la venta de alcohol en la Madrugada	Escrita
3	10/03/2023	Diario de Sevilla 39	El proyecto de Cobre las Cruces tiene vía libre tras autorizarse el agua	Escrita
4	10/03/2023	ABC Sevilla 43	La mina subterránea de Cobre Las Cruces ya tiene permiso de aguas	Escrita
5	10/03/2023	ABC Sevilla 26	El SAS limita su orden de conciertos sanitarios a casos de emergencia	Escrita
6	10/03/2023	Diario de Sevilla 28	Corrección y bulos sobre el SAS	Escrita
7	10/03/2023	ABC Sevilla 40-41	Las hipotecas y el crédito a empresas alcanzan el nivel más alto en diez años	Escrita
8	10/03/2023	ABC Sevilla 41	La desaceleración y el fin de la moratoria de los ICO elevan los concursos en pymes	Escrita
9	10/03/2023	ABC Sevilla 22	Ecuador se presenta ante los empresarios sevillanos como un país para invertir	Escrita

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

10	10/03/2023	ABC Sevilla 66	Sevilla repite como sede de la final de la Copa del Rey	Escrita
11	10/03/2023	ABC Sevilla 20	El PP de Espartinas ficha a un hermano de Espartaco para las elecciones municipales	Escrita
12	10/03/2023	ABC Sevilla 51	Nace el Proyecto Cines de Andalucía, que afecta a 117 salas	Escrita
13	10/03/2023	ABC Sevilla 12-13	Los médicos quieren una Primaria sin burocracia y que tenga radiología	Escrita
14	10/03/2023	ABC Sevilla 13	Baja el número de agresiones denunciadas por facultativos a su Colegio el pasado año	Escrita
15	10/03/2023	ABC Sevilla 6	El nombre del Militar	Escrita
16	10/03/2023	ABC Sevilla 27	Tito Berni y el Sí es sí, los invitados más incómodos del PSOE	Escrita
17	10/03/2023	ABC Sevilla 24-25	Diez años de investigación y ninguna condena en la pieza matriz de Invercaria	Escrita
18	10/03/2023	Diario de Sevilla 6	Las obras de Río Grande siguen pese a la paralización, denuncian los vecinos	Escrita
19	10/03/2023	Diario de Sevilla 54	Sábado clave para que el balonmano arraigue en Sevilla	Escrita
20	10/03/2023	Diario de Sevilla 27	Castilleja	Escrita
21	10/03/2023	Diario de Sevilla 27	La Luisiana Plan Contigo	Escrita
22	10/03/2023	Diario de Sevilla 30	El nuevo plan de regadíos junto a Doñana afectará a 750 hectáreas	Escrita
23	10/03/2023	ABC Sevilla 16-17	La Maestranza premia a los mejores: «Tienen algo en común, la Cultura»	Escrita

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

24	10/03/2023	Diario de Sevilla 41	LIGERAS	Escrita
----	------------	----------------------	---------	---------

## **ASOCIADOS CES**

## EN NEGOCIACIÓN

# Los hosteleros contarán con la normativa de Semana Santa antes del lunes

J.J.B. SEVILLA

La nueva normativa sobre apertura de establecimientos de hostelería en Semana Santa estará ultimada antes del lunes según el acuerdo alcanzado por el alcalde con la Asociación de Hosteleros de Sevilla. Todavía ayer se seguía negociando los detalles de la misma.

Salvo los detalles, a grandes rasgos la nueva normativa modificará la orden de cierre a la 1 de la madrugada de todos los establecimientos en la madrugada y ampliará las excepciones que se hicieron en 2022. El punto de partida del nuevo acuerdo es que las cafeterías, confiterías y bares pueden servir bebidas no alcohólicas esa noche cumpliendo algunos requisitos como el de asegurar el consumo dentro del local. Actualmente se debate si esta apertura se permitirá excepcionalmente durante toda la Madrugada como plantean los hosteleros a fin de dar servicio a la ciudad o limitarla a las horas de cierre a la que presenten las licencias de estos establecimientos. Quedarán cerrados bares de copas y discotecas a partir de la hora que establezca la normativa.

El alcalde aseguró ayer que cualquier medida que se adopte buscará «afectar lo mínimo posible a la cuenta de resultados de los hosteleros». Asimismo, Antonio Muñoz reiteró su compromiso para que de la Policía Local sea «extremadamente vigilante con el comercio que vende alcohol y con la venta ambulante porque ahí sí que hay una relación con las botellonas» que se producen en Semana Santa, especialmente durante la Madrugada. Estas tiendas que surten de alcohol a los jóvenes son, admitió, una competencia desleal para los hosteleros

# La Policía Local extremará la vigilancia en la venta de alcohol en la Madrugada

El alcalde destaca la colaboración de los hosteleros en el dispositivo de seguridad

## R. S.

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, anunció ayer que la Policía Local será “extremadamente vigilante con el comercio que vende alcohol y con la venta ambulante porque ahí sí que hay una relación con las *botellonas*” que se producen en Semana Santa, especialmente durante la Madrugada. El regidor insistió en la “pre-disposición total y absoluta” de los hosteleros a llegar a un acuerdo para que los bares puedan abrir esta jornada hasta la 01:30.

Como adelantó *Diario de*

*Sevilla*, Muñoz confirmó que “seguramente” una de las medidas que se flexibilizarán será la del horario de apertura de los bares, que pasará de la 01:00 a la 01:30 en la Madrugada. Subrayó que cualquier medida que se adopte buscará “afectar lo mínimo posible a la cuenta de resultados de los hosteleros”.

En este punto, destacó que “los hosteleros no son el origen de los posibles incidentes que se han producido en otras ocasiones”, pero “sí son conscientes de que tenemos que establecer algunas medidas preventivas en aras de que todo se desarrolle con normalidad”. “Vamos a insistir –abundó– en inspecciones de la Policía Local, que será muy severa en el tema de la venta ambulante y de los comercios que venden alcohol, porque ahí sí que hay una relación directa con la *botellona*”.

# El proyecto de Cobre las Cruces tiene vía libre tras autorizarse el agua

● La empresa invertirá este mismo año 16,5 millones para desarrollar la explotación

## Redacción

Cobre Las Cruces (CLC) ya tiene vía libre para desarrollar su nuevo proyecto minero. La compañía del grupo First Quantum Minerals anunció ayer que ha recibido la notificación por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) del otorgamiento de la concesión de aguas para su nuevo proyecto minero y metalúrgico, por el que operará una nueva mina subterránea y una refinería polimetalúrgica de cobre, zinc, plomo y plata. La propia CLC confirmó que con la autorización de la CHG se da por completada la fase principal de los permisos administrativos clave para el proyecto, después de haber obtenido previamente los permisos competencia de la Junta de Andalucía.

El otorgamiento de estos permisos, cuya tramitación se inició en 2018, permitirá a CLC avanzar en los trabajos previos del proyecto, denominado PMR (Polymetalúrgica Refinery).

Durante 2023 se ha activado una partida inicial de 16,5 millones de euros que se destinará a tres bloques de acciones: el desarrollo de la ingeniería de la nueva explotación subterránea y las nuevas instalaciones metalúrgicas; el acondicionamiento de la rampa de acceso a la futura explotación; y la construcción de una nueva planta



Recreación de cómo será la nueva planta metalúrgica de Cobre las Cruces.

M. G.

de aguas para reforzar la capacidad de tratamiento y depuración.

Igualmente se avanzará en los proyectos de autoabastecimiento energético mediante renovables y otros suministros. Está previsto que estos trabajos se desarrollen a lo largo de este año y parte de 2024, para acometer posteriormente la fase de construcción de la nueva refinería y la excavación de la mina de interior, con una duración estimada de dos y cuatro años, respectivamente.

El director general de CLC, Pedro Soler, destacó ayer que “con la obtención de estos permisos culminan cinco años de intenso trabajo con la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, y con el apoyo constante de los municipios de nuestro entorno, que certifican que el proyecto responde a los más

altos estándares en ámbito minero y ambiental”. Soler recordó que “queda aún mucho trabajo por delante hasta que podamos ver la nueva refinería en producción” y quiso señalar “el carácter absolutamente innovador de este proyecto en el contexto de la minería internacional”, al aunar un modelo de la mina al metal de alto valor añadido, una tecnología metalúrgica única en el mundo y el uso de energías renovables.

Como parte del plan de transición entre la actual operación y el nuevo proyecto, está previsto que la actual planta de cobre finalice su producción y entre en fase de cuidado y mantenimiento a partir de julio, cuando se terminen de procesar todas las reservas de mineral disponibles. El objetivo es conservar las instalaciones en óp-

timas condiciones para reactivar la operación cuando puedan comenzar a explotarse las reservas del nuevo yacimiento polimetálico. De manera acordada con la representación sindical, desde 2021 se está desarrollando un proceso de ajuste escalonado del personal para adaptarlo a las necesidades de cada etapa. Una vez se inicie la construcción de las nuevas instalaciones, se prevé generar 1.200 nuevos puestos de trabajo directos. En la fase de operación, serán 900 empleos directos y 1.500 indirectos e inducidos. El proyecto PMR incorpora la última tecnología en metalurgia, así como las mejores técnicas en materia ambiental: uso sostenible del agua, residuos mineros encapsulados en seco o un 90% de reducción de la huella de carbono, entre otros.



Recreación del proyecto denominado Polymetallurgical Refinery (PMR) de Cobre Las Cruces // ABC

## La mina subterránea de Cobre Las Cruces ya tiene permiso de aguas

► El grupo canadiense First Quantum Minerals prevé iniciar la producción en 2026

N. O.  
SEVILLA

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) ha dado luz verde al nuevo proyecto minero y metalúrgico de Cobre Las Cruces que consiste en operar una nueva mina subterránea y una refinería de cobre, zinc, plomo y plata. En concreto, la firma ha recibido la notificación de la CHG otorgando la concesión de aguas para este proyecto denominado Polymetallurgical Refinery (PMR). Con esta autorización, se culmina la fase principal de los permisos administrativos del proyecto, después de haber obtenido previamente el visto bueno de la Junta de Andalucía.

La autorización permite a Cobre Las Cruces continuar desarrollando el sistema de drenaje de agua y reinyección del acuífero Niebla Posadas que atraviesa parte de las instalaciones mineras. Esto permite operar con seguridad en el interior de la mina preservando las aguas subterráneas, que antes de reinyectarse pasan por un tratamiento de ósmosis inversa. La mina, ubicada en los términos sevillanos de Guillena, Gerena y Salteras, ha estado usando principalmente agua de la estación depuradora de

San Jerónimo para el tratamiento de los minerales. El agua resultante de su proceso industrial la vierte previamente depurada al río Guadalquivir, a la altura de La Algaba.

La tramitación de los permisos se inició en 2018 y, según ha explicado la compañía, permitirá avanzar en los trabajos previos. Cobre Las Cruces va a invertir 16,5 millones de euros para desarrollar la ingeniería de la nueva mina, acondicionar la rampa de acceso y construir una nueva planta de aguas. También tiene previsto trabajar en el autoabastecimiento de energía renovable. «Está previsto que estos trabajos se desarrollen a lo largo de este año y parte de 2024, para aco-

meter posteriormente la fase de construcción de la nueva refinería y la excavación de la mina de interior, con una duración estimada de dos y cuatro años, respectivamente», ha detallado la firma.

El director general de CLC, Pedro Soler, ha destacado que «con la obtención de estos permisos culminan cinco años de intenso trabajo con la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, y con el apoyo constante de los

**Se trata de una explotación minera y una refinería polimetalúrgica de cobre, zinc, plomo y plata**

municipios de nuestro entorno, que certifican que el proyecto responde a los más altos estándares en ámbito minero y ambiental».

Sin embargo, Soler ha matizado que «queda aún mucho trabajo por delante hasta que se pueda ver la nueva refinería en producción» y ha señalado «el carácter absolutamente innovador de este proyecto en el contexto de la minería internacional», al aunar un modelo 'de la mina al metal' de alto valor añadido, una tecnología metalúrgica «única en el mundo» y el uso de energías renovables.

Como parte del plan de transición entre la actual operación y el nuevo proyecto, está previsto que la actual planta de cobre finalice su producción y entre en fase de cuidado y mantenimiento a partir del próximo mes de julio, cuando se terminen de procesar todas las reservas de mineral disponibles. El objetivo es conservar las instalaciones en «óptimas condiciones para reactivar la operación cuando puedan comenzar a explotarse las reservas del nuevo yacimiento polimetálico».

### La plantilla

«De manera acordada con la representación sindical», desde 2021 se está desarrollando un «proceso de ajuste escalonado» del personal para adaptarlo a las necesidades de cada etapa. Una vez se inicie la construcción de las nuevas instalaciones, se prevé generar 1.200 nuevos puestos de trabajo directos. En la fase de operación, serán 900 empleos directos y 1.500 indirectos e inducidos.

«Nuestro objetivo es continuar impulsando el desarrollo social y económico de nuestro entorno y contribuir desde la minería andaluza a romper la dependencia de Europa de materias primas externas para avanzar en el desafío común de la transición energética y digital», ha concluido el director general de CLC. El grupo canadiense First Quantum Minerals, que explota la mina Cobre Las Cruces, prevé que en 2026 inicie la producción, para lo cual usará la planta de cobre que ya tiene, y deberá construir otras tres para el tratamiento del zinc, plomo y plata, según fuentes de la compañía.



Catalina García, consejera de Salud y Consumo, en el Pleno del Parlamento andaluz // ROCÍO RUZ

## El SAS limita su orden de conciertos sanitarios a casos de emergencia

► El PSOE ve insuficiente la corrección y exige a la Junta que se retire la norma con las tarifas

M. MOGUER  
SEVILLA

El Gobierno andaluz solo usará el decreto de precios de concertación de servicios sanitarios con la privada «en periodos coyunturales de mayor demanda o en situaciones de emergencias sanitarias, salvaguardando en todo caso la naturaleza pública de la cobertura». Es la corrección que hizo ayer la Consejería de Salud y Consumo ante la polémica generada por una orden que establecía los precios para concertar actos médicos en la Atención Primaria y en la hospitalaria y que la oposición había interpretado como un intento de privatización de la sanidad andaluza.

El Ejecutivo de Juanma Moreno ha negado esa privatización desde el primer momento. Sin embargo, mantuvo la redacción del decreto y lo publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). Eso hizo que arreciaran las críticas desde la izquierda y desde los sindicatos, también disconformes con la norma. Es el caso de Por Andalucía, donde su líder, Inma Nieto, insistió en que la intención del Gobierno andaluz con esta norma es la de «privatizar» el sistema sanitario. A esas críticas se sumaron tanto

el PSOE como Adelante Andalucía.

Tras dicha polémica, el Gobierno andaluz quiso ayer matizarse. Así, ha incluido, por escrito, lo que lleva un mes explicando de viva voz: el decreto es solo un marco para activar en casos muy concretos y el compromiso del Ejecutivo andaluz está con la sanidad pública. De esta forma, el nuevo decreto señala que la orden publicada solo se entrará en vigor «en aquellas situaciones en que la cobertura prestacional relacionada con las garantías establecidas en materia de accesibilidad sea insuficiente en periodos coyunturales de mayor demanda o en situaciones de emergencias sanitarias», salvando «siempre» la «na-

turaliza pública de la cobertura, tanto en atención primaria como en hospitalaria».

Con esta corrección de la norma el Gobierno andaluz pretende cerrar la polémica en cuanto a una hipotética privatización sanitaria que, en realidad, el Ejecutivo de Moreno siempre ha negado. Sin embargo, desde la Consejería de Salud son conscientes del

**Juanma Moreno acusó a Juan Espadas de «mentir» sobre la sanidad por la «desesperación del PSOE» tras perder la Junta**

daño político que puede hacerles el descontento entre los sanitarios y los pacientes justo cuando se inicia, además, un periodo electoral que arranca con los comicios locales del próximo mes de mayo.

### «Un bulo del PSOE»

El presidente de la Junta, Juanma Moreno, quiso salir al paso de la polémica. Antes de entrar en el Pleno de control a la actividad de su Ejecutivo, en el Parlamento de Andalucía, Moreno subrayó que «ningún andaluz va a pagar un céntimo por la sanidad pública y universal». El presidente de la Junta acusó al PSOE de Juan Espadas de difundir el bulo del pago por los servicios sanitarios y señaló que entiende «la desesperación» de los socialistas que «han perdido la Junta, tienen una situación de irregularidades o la polémica de la ley del 'solo sí es sí'».

Sin embargo, acusó Moreno, «la desesperación no puede llevar a la mentira». Porque el presidente de la Junta ha insistido en que es falso que se vaya a privatizar la sanidad. «Estamos a 80 días de las elecciones y lo que busca desesperadamente el PSOE es lo que lleva buscando 40 años: decir que privatizamos y no, aquí nadie va a privatizar nada porque está en el Estatuto», defendió.

### «Mintieron»

Estas palabras llegaron tras las declaraciones del líder del PSOE andaluz, Juan Espadas, quien señaló que «es claramente un error poner precio a la atención primaria en Andalucía para derivar pacientes a la sanidad privada» porque «se constata cómo Moreno Bonilla y la consejera del área», Catalina García, «mintieron, tanto a la ciudadanía como al Parlamento, al negar una apertura a la privatización que hoy abordan con la corrección de esta orden».

Por este motivo, el líder de la oposición incidió en tildar de «insuficiente» la corrección de errores realizada, y exigió la «retirada completa» de una orden en la que, en opinión de Espadas, continúa «sin quedar claro por qué le van a pagar 16 veces más a un profesional privado que a uno público».



- Juanma Moreno justifica la rectificación respecto a la tarificación con el sector privado
- La Consejería de Salud aclara que sólo enviará a pacientes a las privadas en casos especiales

# Corrección y bulos sobre el SAS



Juanma Moreno, ayer en la sesión de control del Parlamento.

CORCHERO/ EUROPA PRESS

## J.M. Marqués Perales

Puede que sea un bulo, tal como sostiene el presidente de la Junta, Juanma Moreno. O falta de claridad, pero lo cierto es que la Consejería de Salud tuvo que corregir ayer la orden de tarificación de servicios sanitarios que el SAS puede encargar al sector privado. Antes de entrar en el Parlamento andaluz, Moreno explicó que lo han hecho "para desmentir el bulo de la privatización". "Sabemos que quedan 80 días para las elecciones y que el PSOE y Juan Espadas están desesperados, pero lo que no se puede hacer es recurrir a la mentira", explicó.

La "corrección de errores" que publicaba el SAS ayer jueves en el BOJA indica que la prestación de servicios en empresas privadas sólo se llevarán a cabo en caso de "emergencias" y de "insuficiencia". La consejera de Salud, Catalina García, aclaró, así, lo que se le había pedido en varias ocasiones, pero que ella consideraba suficiente con su palabra. Desde que se conoció el borrador de esta orden, que fue en el verano pasado, el PSOE y, después, Por Andalucía, venían

sosteniendo que esta era un inicio para una privatización.

Agobiados por la repercusión de la polémica, el Gobierno andaluz quiso aclarar el objeto de la orden. En cualquiera de los casos, Juanma Moreno aseguró que mientras él sea presidente, "ningún andaluz va a pagar por la sanidad". Según el PP, algunos usuarios del SAS están entendiendo, de modo erróneo, que habrá situaciones en que sean derivados a la empresa privada, y allí le cobrarán. No se trata de

**Espadas a Juanma Moreno: "Usted rectifica porque le han temblado las piernas"**

eso. Lo que la orden hace es poner el precio que el SAS pagará a sus concertadas por los servicios.

Moreno se refirió al convenio con el grupo de Hospitales Pascual, al que hubo que compensar por sentencias judiciales, "porque le enviaban pacientes a mansalva sin tener los precios definidos".

No obstante, el líder socialista,

Juan Espadas, mantiene su oposición a la orden, porque no comparte que, si Atención Primaria tiene problemas, se le detraigan fondos para que sean médicos privados los que pasen consulta. Para la portavoz de Por Andalucía, Inmaculada Nieto, la corrección del BOJA es una muestra de "soberbia" y un "engaño". Nieto subrayó que la rectificación de la orden también ha elevado los precios de algunos de los servicios. En su opinión, las derivaciones a las empresas no están disminuyendo los tiempos de espera, por lo que "lo único que se consigue es beneficiar a determinadas clínicas privadas".

Desde los inicios históricos del SAS, la Junta concerta servicios con hospitales y centros privados. Estos aumentaron durante la pandemia, pero algunos pleitos con las concertadas han llevado a la Consejería de Salud a emitir una orden con las tarifas. El porcentaje del dinero que el SAS destina a estos conciertos ha venido disminuyendo, aunque el montante global es mayor. No obstante, Andalucía está muy lejos, con un 3,8%, de comunidades como Cataluña, donde el 25% del presu-

puesto de la sanidad se destina a conciertos privados.

Esta orden se convirtió en uno de los temas de la sesión de control al Gobierno andaluz, durante la que se vivió un momento de tensión cuando el diputado de Adelante Andalucía Ignacio García llamó a Vox "partido de los maltratadores". Ante las protestas de sus parlamentarios, el presidente de la Cámara, Jesús Aguirre, pidió a García que retirase sus palabras. No quiso. Jesús Aguirre calificó esta acusación de "impresentable".

Juan Espadas solicitó a Juanma Moreno en su intervención que retire la orden. "Esta mañana comenzó Espadas su intervención me he llevado la grata sorpresa de que usted no escucha, esa orden del SAS era un error y la han rectificado como corrección de errores, pero no basta, debe retirarla y aprobar un plan especial para la Atención Primaria".

En su respuesta, el presidente

**Aguirre califica de "impresentable" que un diputado llamara "partido de maltratadores" a Vox**

## Risas por una pregunta sobre la menopausia

La parlamentaria de Adelante Andalucía, Maribel Mora, explicó ayer en el pleno las alteraciones que le provoca la menopausia, tales como "insomnio, ansiedad o taquicardias". No siempre, pero sí a veces. En su pregunta a la consejera de Salud, Catalina García, sobre este asunto, tuvo que escuchar algunas risas procedentes de la bancada de Vox. Para Isabel Mora, la menopausia obliga a un 25% de mujeres a acudir a los servicios médicos y considera que es motivo de discriminación. La consejera de Salud lo negó; en su opinión, ni estigmatiza ni es objeto de discriminación, aunque, como quedó claro en el Parlamento ayer por la mañana, la menopausia no es un fenómeno normalizado en el Parlamento andaluz. Maribel Mora citó lo sucedido con Vox como ejemplo.

de la Junta insistió en que la rectificación es para impedir un bulo: "Le escucho mucho porque es mi obligación, pero lo que hemos hecho con esta publicación en el BOJA en esta ocasión es parar un bulo por su desesperación electoral, y eso le lleva a faltar a la verdad". "No es sensato -siguió- seguir con este discurso, que lleva a la confusión a muchas personas". Y Espadas le respondió: "Si usted lo ha corregido, es porque le han temblado las piernas, dígame que es un bulo también a las organizaciones sanitarias que no entienden por qué pone precio a la Atención Primaria".

Como en otras ocasiones, el líder socialista ironizó con que Juanma Moreno "vive en un cuento de hadas", que no se corresponde con la realidad. Le afeó que los informativos de Canal Sur le hayan dedicado a Juanma Moreno durante febrero una hora y 26 minutos, mientras que el líder socialista haya salido siete minutos. Moreno lo justificó porque él trabaja mucho más, a la vez que censuró a Espadas que dedique tanto tiempo al Senado, donde ocupa un escaño por designación autonómica.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

## Las hipotecas y el crédito a empresas alcanzan el nivel más alto en diez años

- ▶ El interés de las nuevas operaciones se ha más que duplicado en solo un año por las subidas de tipos del BCE
- ▶ La banca ha endurecido los criterios de concesión de préstamos durante tres trimestres consecutivos

**DANIEL CABALLERO**  
MADRID

**A**lta inflación, márgenes más estrechos, costes laborales... y ahora también la financiación disparada. Acceder al crédito cada vez es más difícil por los criterios que exige cumplir la banca y especialmente por el aumento de los intereses a los que hay que hacer frente. El crédito para vivienda (hipotecarse) y a empresas en nuevas operaciones cuesta ya como en la crisis financiera.

En enero, último mes con cifras del Banco de España, los nuevos préstamos a sociedades no financieras tuvieron un interés -medido bajo el concepto TEDR, que es el interés sin contar gastos conexos y comisiones- del 3,64%. Esto son tres décimas más que en diciembre de 2022 y 2,2 puntos porcentuales más que hace un año. De esta manera, en tan solo doce meses el interés se ha más que duplicado en los préstamos al tejido productivo.

En el caso del crédito para vivienda a hogares, lo ocurrido es muy similar al caso de las empresas. El interés se situó en enero en el 3,19%, casi tres décimas más que en diciembre de 2022 y 1,7 puntos más que hace un año. Esto supone, así, un interés de más del doble que hace un año.

Para encontrar cifras similares o superiores a las registradas en estos dos segmentos en enero de este año hay que remontarse a la crisis financiera de 2012. Un periodo con las primas de riesgo de ciertos países, como España, disparadas, con desconfianza del sector financiero entre los propios bancos y hacia la economía...

En ese escenario de crisis financiera y de deuda, los intereses que se exigían por los préstamos rondaban entre el 3 y el 4%. Luego llegaron las bajadas masivas de tipos de interés por parte del Banco Central Europeo (BCE), espoleando el consumo en las economías del euro, y el coste del crédito se desplomó.

A finales de 2014 se empezó a notar

ya el impulso del BCE y el interés de los nuevos préstamos cayó a mínimos, hasta tocar suelo a finales de 2021-principios de 2022, hasta el 1,3% en el caso de la vivienda y el 1,2% en el del crédito a empresas.

### El BCE, determinante

La actuación del BCE es, en buena medida, lo que determina todo en cuanto a los tipos de interés que ofrecen los bancos a sus clientes. En la crisis financiera los tipos de referencia del supervisor fueron a la baja pero no se vieron tipos del BCE al 0% hasta 2016.

Ahora que la institución dirigida por Christine Lagarde inició a mediados de 2022 la retirada de los estímulos monetarios, con el inicio de las subidas de tipos, el interés de los créditos se ha disparado en solo unos meses.

### Los gestores alertan de que lo peor está por llegar, ya que aún no todas las empresas han tenido que renovar todavía sus créditos

El BCE ha acometido ya cinco incrementos del precio del dinero que la banca no ha tardado nada en trasladar al coste de los créditos que ofrecen a sus clientes. La intención del supervisor bancario de la zona del euro es intentar bajar la elevada inflación que asola Europa y para ello considera fundamental subir los tipos y rebajar así el consumo.

Eso necesariamente, como ha reconocido la institución, lleva a la eurozona a una desaceleración económica evidente, como ya está produciéndose. En este escenario, al que se suma la guerra en Ucrania y que la inflación no termina de domarse, la banca encarece cada vez más sus créditos.

Acceder a los préstamos es por momentos más caro. Y no solo eso, sino que cada vez los criterios para que los bancos den crédito son más estrictos. Según la última Encuesta de Préstamos Bancarios que realizan trimestralmente los bancos centrales de la zona euro junto al BCE, «durante el cuarto trimestre de 2022 los criterios de concesión de préstamos se endurecieron de forma generalizada en España, por tercer trimestre consecutivo».

Y la tendencia es que continúe por esa senda en los trimestres siguientes. «Para el primer trimestre de 2023, las entidades de las dos áreas (España y zona euro) esperan que se produzca, de nuevo, una contracción generalizada de la oferta y de la demanda de crédito, en un contexto de elevada incertidumbre sobre la evolución macroeconómica y en el que se espera que



Un empleado de una fabrica de casas prefabricadas en Toledo // EFE

continúe el proceso de normalización de la política monetaria», señala el Banco de España en un artículo sobre la encuesta.

El endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos ha continuado en el presente trimestre, al calor de la subida de tipos del BCE de febrero. Además, todo teniendo en cuenta que este marzo se producirá otro incremento, el sexto consecutivo, para ubicar el precio del dinero en el 3,5%. La gran duda está en dónde se quedará el BCE en sus subidas y, por tanto, hasta dónde se incrementarán los intereses de los nuevos créditos.

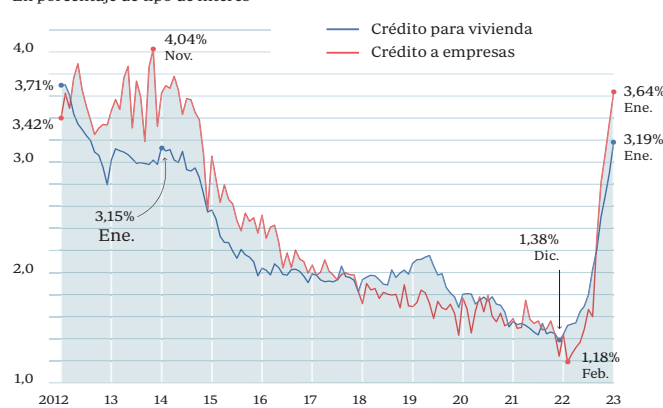
### Problema para las empresas

«Las pymes están sufriendo una restricción del crédito bancario como consecuencia de la inflación y sus efectos en términos de incremento de los tipos de interés. Por un lado, en un entorno inflacionario como el actual, el crédito que consiguen las pymes alcanza para financiar una menor proporción de sus ventas e inversiones, con lo que es más costoso cubrir las necesidades de financiación de las empresas. Y, en segundo lugar, el nuevo escenario en política monetaria conlleva mayores gastos financieros», alertan desde Cephye.

En este sentido, la organización empresarial denuncia que esta situación se suma «a otros graves problemas que sufre la empresa como el estrechamiento de sus márgenes, producido

### Evolución del interés de los nuevos créditos

En porcentaje de tipo de interés



Fuente: Banco de España



por la inflación y el incremento de costes generales, costes laborales, cotizaciones, SMI y cargas administrativas al alza. Pero también supone una exigencia de mayores garantías debido en parte a un deterioro de los balances de las empresas». En todo caso, Cepyme señala que «el problema no es tanto el nivel de los tipos de interés, sino la rapidez con que se está pasando de una política de expansión monetaria a otra de restricción».

### Un golpe por venir

Por su parte, desde el Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España ahondan en la idea de que el mayor golpe aún está por venir: «No todas las operaciones recogen la máxima subida, porque los créditos se han renovado cuando estaban los intereses en pleno ascenso pero no en su nivel máximo. Por tanto, hay todavía pequeños negocios que no sufren en su cuota todo lo que ha subido el tipo de interés».

A su juicio, «las empresas empiezan a notar los efectos del incremento de este coste, pero lo peor para muchas está por llegar, dependiendo de cuándo renuevan el tipo de interés». Y los gestores ponen un ejemplo: «Si en un préstamo el tipo de interés es de euribor más 1%, para un préstamo de 100.000 euros, hace unos meses podría estar pagándose 1.000 euros de intereses al año y en la renovación puede estar en cerca de 5.000 euros al año».

# La desaceleración y el fin de la moratoria de los ICO elevan los concursos en pymes

► Cepyme advierte del caldo de cultivo que amenaza al tejido por la caída de liquidez

GONZALO D. VELARDE  
MADRID

La concurrencia de dos factores clave está comenzando a apuntalar una preocupante tendencia de incremento de los concursos de acreedores en España, sobre todo entre las pequeñas y medianas empresas, más sensibles a los desequilibrios económicos y más frágiles ante el impacto que tiene sobre sus balances.

Por un lado, el fin de la moratoria de los créditos ICO concedidos durante los meses más duros de la pandemia aceleró los concursos de acreedores en el tercer y cuarto trimestre del pasado año de forma exponencial.

Según las últimas estimaciones publicadas por la patronal Cepyme, en el cuarto trimestre de 2022 los concursos crecieron un 23,6% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Aunque moderó el desorbitado aumento de procesos destinados a sortear la quiebra de empresas en graves dificultades del 87,6% en el tercer trimestre del año.

Del total de 5.544 concursos registrados en el cuarto trimestre de 2022, 4.407 lo fueron de personas físicas y 1.137 procesos fueron de empresas.

Sin embargo, no parece que sea mejor el horizonte para el presente ejercicio. El nuevo incremento de costes laborales que ha certificado el Gobierno con el alza del SMI y de las bases máximas de cotización, y el incremento de los costes de producción que los históricos niveles de inflación han llevado a incrementarse un 24% en los últimos doce meses no dejan un panorama precisamente halagüe-

## PÉRDIDA DE MÚSCULO EMPRESARIAL

# 5.544

Son los concursos de acreedores que se produjeron el cuarto trimestre de 2022, un 23,6% más que en el año anterior. De ellos, 4.407 fueron de personas físicas.

# 82,1

Es el incremento porcentual del número de concursos de acreedores que afectó a medianas empresas a cierre de 2022, por el alza de 22,5% de las pequeñas.

ño. «Estamos pendientes de ver también qué procesos se están trasladando directamente a las notarias que suponen cierres directos», apuntan con cierta cautela sobre las cifras publicadas fuentes de la patronal consultadas por ABC.

Por otro lado, el enfriamiento de la economía y la moderación de la actividad y el consumo tampoco auguran un mejor año para el desempeño del tejido productivo. El presidente de Cepyme, Gerardo Cuerva, señaló durante su intervención en la jornada de ayer sobre 'Cómo afecta la reforma concursal a las pymes españolas' que la presentación de concursos se mantendrá «elevada», dado el contexto actual marcado por el incremento «desmesurado» de costes y la elevada inflación.

En este punto, la reforma de la Ley Concursal incluye modificaciones en los mecanismos de reestructuración empresarial, el tratamiento de la deuda, procesos abreviados para las microempresas y herramientas para proceder a las enajenaciones de activos. Cuerva espera que se consiga el objetivo que finalmente se pretendía en la nueva redacción, aunque llama a la prudencia en «no decir si es buena o mala hasta tanto no se vea su efecto».

El magistrado especialista en derecho mercantil, Andrés Sánchez Magro, señalaba al respecto durante la jornada que la nueva ley invita al cambio de cultura en la empresa a la hora de afrontar un concurso de acreedores. «Se necesitan los instrumentos de prevención temprana de la insolvencia», para poder evitar el proceso de cierre «y en tal caso que la liquidación sea rápida», explicaba el magistrado sobre los elementos de mejora que introduce la nueva normativa.

Señalan desde Cepyme respecto a las cifras de los últimos meses del pasado año, la importancia de que el empresario esté preparado y se anticipe a una posible situación de insolvencia, que es precisamente lo que busca ofrecer la nueva reforma de la Ley Concursal, una herramienta para trabajar mediante un Plan de Reestructuración, en la toma de medidas que eviten llegar al concurso de acreedores.

## El vistazo



ABC

### Ecuador se presenta ante los empresarios sevillanos como un país para invertir

La Cámara de Comercio de Sevilla ha organizado un encuentro con empresas de Sevilla para estrechar lazos y buscar nuevas oportunidades de inversión y negocio, un evento presidido por el embajador de Ecuador en España, Andrés Vallejo Arcos, y que ha contado con la colaboración de Prodetur. Durante la sesión se puso de manifiesto que más del 50 por ciento de las importaciones que llegan a Sevilla provenientes de Ecuador corresponden a marisco, pescado, moluscos y crustáceos, porcentaje que a nivel España supera el 80 por ciento. En cuanto a las exportaciones, más del 60 por ciento de los casi 12 millones de euros que se exportaron desde Sevilla en 2022 corresponden a aceite de oliva, lo que da una idea de la importancia de este producto para la economía sevillana.

## **ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**

## RUGBY

# Sevilla repite como sede de la final de la Copa del Rey

S. A. Á. SEVILLA

Tras valorar las candidaturas presentadas para albergar la final de la nonagésima edición de la Copa del Rey, la Federación Española de Rugby (FER) ha decidido conceder su organización al Real Ciencias Enerside, que cuenta con el respaldo de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. La final, prevista para el fin de semana del 6 y 7 de mayo, se disputará en el campo de césped natural de rugby de las Instalaciones Deportivas La Cartuja. Finalizada la primera fase de la División de Honor, VRAC Quesos Entrepinares, Real Ciencias Enerside, Recoletas Burgos Universidad de Burgos, SilverStorm El Salvador, UE Santboiana y Complutense Cisneros se han clasificado para la fase final de la edición número 90 de la Copa del Rey y lucharán por llegar a Sevilla.

Para Alejandro Díaz-Trechuelo, presidente del Real Ciencias Enerside, «organizar una final de Copa del Rey, por segundo año consecutivo y en un fin de semana en el que coincidirá la Copa del Rey de rugby con la de fútbol, creo que pone a Andalucía y Sevilla en el foco del deporte nacional y al Real Ciencias en el centro de dicho foco. Sólo puedo tener palabras de agradecimiento a la Junta de Andalucía por su compromiso, respaldo y profesionalidad en esta aventura».

Por su parte, el consejero de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, Arturo Bernal, ha subrayado la importancia de esta decisión, que «viene a sumarse a una línea de clara apuesta por los grandes eventos deportivos de parte de Andalucía, que se consolida así como la casa del deporte español».

## PROVINCIA

# El PP de Espartinas ficha a un hermano de Espartaco para las elecciones municipales

JESÚS BAYORT ESPARTINAS

Manuel Jesús Ruiz 'Espartaco' formará parte de la próxima lista electoral del Partido Popular en Espartinas, candidatura que será oficializada esta tarde por parte de la cabeza de lista del PP en la localidad Aljarafeña, María Helena Romero. Este fichaje adquiere especial relevancia al tratarse del mandato municipal más convulso en materia taurina de Espartinas, cuando el Gobierno tripartito de izquierdas (PSOE-Izquierda Unida-Vecinos por Espartinas) ha orillado a la fiesta de los toros, sin celebrarse un sólo festejo durante estos últimos cuatro años, con la plaza de toros en un estado ruinoso y con un teniente de alcalde que declaró en este periódico su animadversión hacia el arte del toreo.

Según ha podido conocer ABC de Sevilla, la candidatura de María Helena Romero contempla la creación de un 'Área de Asuntos Taurinos' para el adecentamiento y la recuperación de su plaza de toros, la segunda más grande de la provincia hispalense, que fue inaugurada en 2005 como paradigma de la modernidad taurina. Actualmente, tal y como ha dado cuenta en repetidas ocasiones este periódico, el coso aljarafeño padece los estragos de la indolencia con todas sus instalaciones vandalizadas, expoliadas y pintadas.

Manuel Jesús Ruiz Román 'Espartaco', afiliado del partido popular según confirma la formación política, será el responsable de dicha área y encargado de retomar la tradición taurina en el municipio. «Nadie mejor que él, miembro de la dinastía que motivó la construcción de esta plaza de toros, para encabezar el proyecto de puesta en valor de la cultura como seña de identidad de nuestro pueblo. Necesitamos contar con alguien del sector que nos asesore en materia taurina y Manuel Jesús, además de por lo ya descrito, es miembro de la Unión Nacional de Picadores y Banderilleros Españoles (Unpbe)», señala a este periódico María Helena Romero.

La candidata popular adelanta que, de tomar el bastón de mando municipal, solicitará a la Junta de Andalucía formar parte de la recién creada Red de Municipios Taurinos, en paralelo a la recuperación del 'auditorio-plaza de toros'. También se plantea la reconstitución de la escuela taurina, que en su día fundó y dirigió Antonio Ruiz 'Espartaco' (padre), que llegó a ser el referente provincial en cuanto a inversión, formación y proyección.





Presentación en Sevilla del Proyecto Cines de Andalucía // VANESSA GÓMEZ

## Nace el Proyecto Cines de Andalucía, que afecta a 117 salas

► Cuenta con una subvención de 2,2 millones de euros de fondos europeos

A. M.  
SEVILLA

El secretario general para la Cultura, Salomón Castiel, reafirmó ayer durante la presentación del Proyecto Cines de Andalucía, que reúne 117 salas y que cuenta con el apoyo de la Junta de Andalucía, la apuesta de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte por las salas de exhibición de Andalucía, a las que ha destinado más de 2,2 millones de euros, a través de los fondos europeos Next Generation de la UE.

En su intervención, donde estuvo acompañado por el coordinador de Cines Andalucía, Rogelio Delgado, y representantes del sector cinematográfico andaluz, Castiel explicó que estas ayudas tienen por objetivo «mejorar la implantación y utilización de herramientas digitales en las salas de exhibición y, de este modo, lograr la fidelización de públicos y adaptación de los nuevos hábitos de consumo audiovisual».

Castiel insistió en el compromiso del Gobierno andaluz por la industria cinematográfica, no sólo respaldando este nuevo proyecto, que, entre otras medidas, garantizará el estreno en su

**Se dará prioridad a la programación de películas y documentales de producción andaluza, europea e iberoamericana**

red de salas de todas las películas andaluzas que cuenten con financiación de la Junta de Andalucía y de Canal Sur Radio y Televisión, sino apoyando a la producción de proyectos de largometrajes, de documentales y otras obras audiovisuales, y a los festivales de cine de Málaga, el Iberamericano de Huelva, el Festival de Cine Europeo de Sevilla o Festival Internacional de Cine de Almería.

El apoyo a los festivales de cine se concreta en más de 300.000 euros, a los que hay que sumar 2,3 millones en subvenciones en materia de cinematografía y audiovisual para la producción de largometrajes, documentales y el apoyo a nuevos realizadores.

### Cinco circuitos

La red está compuesta por 117 salas, cerca del 20% de todas las salas de Andalucía, poniendo en red de cooperación a cinco circuitos de exhibición de cine, grupos basados en una larga tradición, que llevan el cine tanto a las capitales como al interior de las provincias. Esta red programará prioritariamente, dando ventaja frente a los grandes productos de la industria americana, películas y documentales de producción andaluza, europea o iberoamericana, cine de animación, cine dirigido por mujeres, largometrajes en VOSE, o largometrajes dirigidos a promover valores humanos con fines educativos.

Asimismo, el proyecto tiene como compromiso organizar preestrenos de largometrajes que cuenten con financiación de la Junta de Andalucía o por televisión pública andaluza Canal Sur con la presencia de parte del equipo de la película en la sala para que éstos puedan presentarla y dialogar con los espectadores.

# Los médicos quieren una Primaria sin burocracia y que tenga radiología

- ▶ El Colegio de Médicos ultima un documento sobre los centros de salud y exigirá también una mayor coordinación con los hospitales
- ▶ Considera que el 80 por ciento de los centros de Primaria funciona como los antiguos ambulatorios, con carencia de medios e ineficiencias

JESÚS ÁLVAREZ  
SEVILLA

El 80 por ciento de los centros de salud de Sevilla sigue funcionando como los antiguos ambulatorios y eso causa notables ineficiencias en el sistema sanitario. Es el diagnóstico de Alfonso Carmona, presidente del Colegio de Médicos de Sevilla (RICOMS), institución que agrupa a casi 12.000 médicos sevillanos y que está preparando un documento que hará público próximamente en el que recogerán sus principales propuestas para mejorar la Atención Primaria.

Entre las medidas que consideran imprescindibles, se incluyen la mejora de los medios diagnósticos de los centros de salud y una mayor coordinación entre sus médicos y los especialistas del hospital. Alfonso Carmona, presidente de la institución colegial, no entiende que no se puedan hacer radiografías o test en los centros de salud que evitarían costosas derivaciones al hospital. «Necesitamos test de diagnóstico en los centros de salud y no tener que mandar a los pacientes al hospital para hacerle los análisis. Una cosa tan fácil como hacer un test rápido a un señor que vaya con fiebre y dolor de garganta, que cuesta 5 euros en una farmacia, ahorraría mucho tiempo y dinero y mejoraría la atención sanitaria», dice.

## Ecógrafos

El documento que prepara el Colegio de Médicos de Sevilla pedirá sistemas de diagnóstico de imagen para poder hacer radiografías, ecógrafos, análisis rápidos, gasometrías para los asmáticos y una dotación homogénea para todos los centros de salud. «Con todos estos sistemas de diagnóstico, los médicos de familia podrían realizar su función de identificar el problema y realizar un tratamiento si no considera necesaria la derivación al especialista. Eso sería un gran avance y para ello sólo habría que

hacer una compra general para todos y se podría homogeneizar todos los centros y garantizar la equidad en el sistema, con independencia de la zona donde viva el paciente», asegura el presidente del Colegio de Médicos de Sevilla.

## Peor en la provincia

Carmona asegura que «los centros de salud de la provincia están más desamparados que los de la capital y que si no se puede diagnosticar, no se puede tratar». En estos centros faltan más médicos que en la capital y por eso se pondrá en el documento colegial la inactivación de sus profesionales. «Faltan médicos en localidades de la sierra o en pueblos pequeños y por eso hay que incentivar a los sanitarios dándoles más puntuación por el tiempo trabajado y más dinero en la nómina. Hay que actualizar la relación de los puestos de difícil cobertura y sé que todo esto la Junta lo está iniciando y hay que animarla

## Piden actualizar las plazas de difícil cobertura y transparencia en las OPE que fueron denunciadas

## Carmona convocará elecciones para mayo y se presentará a la reelección

Alfonso Carmona, convocará elecciones en breve plazo con la idea de que la votación para elegir al nuevo presidente de la institución colegial se celebre a finales del mes de abril o principios del mes de mayo. El doctor Carmona, que trabajó como pediatra durante muchos años en el Hospital Infantil del Virgen del Rocío y preside actualmente el Instituto Hispalense de Pediatría, confirma que se presentará a la reelección.

a que continúe en esa línea», dice Carmona. «Tenemos que tener a los médicos contentos y sabemos que no sólo se puede confiar en la vocación y que esa entrega en el trabajo y en su formación tiene que estar compensada. Pensemos que en Francia, a 20 kilómetros de los Pirineos, esos médicos cobran entre 5.000 y 7.000 euros al mes y muchos jóvenes médicos se van a ir a Francia».

El documento reconocerá las muchas dificultades que afronta el modelo actual de Atención Primaria, con una sociedad cada vez más medicalizada, con falta de educación sanitaria, que exige al profesional cada vez más presencia. «El modelo se va agotando y hay que tener cintura para corregir deficiencias e ir proyectando hacia el futuro para que sea una medicina de calidad», dice Carmona. Otra de las medidas que pedirá el RICOMS será suprimir la burocracia que ahora resta mucho tiempo a los profesionales. «Hay que quitar toda la parte funcional del médicos y desburocratizar su labor, porque el médico tiene que dedicarse a asistir y diagnosticar y si tienes que dedicarte a las recetas y a las bajas, no puedes dedicar el tiempo necesario a tratar, explorar y hacer promoción de la salud. Literalmente no hay tiempo».

El tiempo es otra de las claves del documento. «En los centros de salud todo el mundo hace de todo y al final no se hace nada. El objetivo prioritario debería ser reducir la sobrecarga laboral de los facultativos, que no pueden estudiar ni mejorar la atención a los pacientes. Deben tener un máximo de 25 a 30 pacientes por turno, y de 20 a 25 los pediatras para poder dedicarse a los programas de prevención de la salud, algo básico en la Atención Primaria».

Carmona se alegra de que los enfermeros andaluces sean los terceros me-



mejor pagados de España, según la afirmación de la consejera de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, pero critica que no se haga lo mismo con los médicos andaluces «que siguen siendo los peor pagados del Estado». Y añade: «Eso no puede ser. Tenemos que homologarnos con la media española, hoy día las fronteras no existen y fuera de Andalucía están reconociendo a los médicos su labor social, su trabajo, su formación y su aportación a la investigación, cosa que no ocurre aquí». En este punto, el documento pedirá una carrera profesional «diseñada para que la gente que trabaje más, que invierta más, que dé clases, que se forme más, gane más que los que no, que ganen lo que todo el mundo y ya está. No vale el café con leche para todo el mundo. Es importante estimular al que trabaja más», insiste Carmona, que pide que empiecen por equipararse los sueldos de los médicos de familia con los que trabajan en los hospitales. «¿No hacen acaso guardias también y tienen el mismo título?», se pregunta el presidente del RICOMS.



ALFONSO CARMONA

«Quiero culminar en los próximos cuatro años el trabajo de este primer mandato», dice a ABC. Los estatutos del RICOMS contemplan un mandato de cuatro años y que ningún presidente pueda ejercer más de dos. También incluyen que no pueda presentarse ningún médico que forme parte de consejos de administración de compañías privadas.



Consulta en un centro de Atención Primaria de Sevilla // RAÚL DOBLADO

**ADRIANO**

## La receta

**E**n el maremágnum de declaraciones sobre el estado de la sanidad pública, tantas veces removido por la histeria política, se agradece que alguien desde los conocimientos profesionales se disponga a hacer propuestas antes que descalificaciones. El Colegio de Médicos de Sevilla va a lanzar un diagnóstico y tratamiento sobre esta crisis del modelo de la Atención Primaria y sería bueno que quienes tienen que procurar su mejoría confíen en la receta.

También pedirán en el documento «reorganizar los horarios de apertura para que se pueda conciliar la vida laboral y la vida familiar. Si tienes que trabajar por la tarde, hay que incentivarlo». Y pedirán asimismo más transparencia en las OPE (Ofertas Públicas de Empleo): «Todos los opositores tienen que saber qué plazas se ofertan y dónde. No puede haber oscurantismo y los errores que ha habido con las plazas los hemos denunciado al juzgado y lo seguiremos haciendo», asegura.

# Baja el número de agresiones denunciadas por facultativos a su Colegio el pasado año

► En lo que va de 2023 se ha registrado una, aunque una de cada cuatro no se denuncia

J.A.  
SEVILLA

Un total de 17 médicos que trabajan en centros sanitarios sevillanos denunciaron agresiones físicas o verbales ante el Colegio de Médicos de Sevilla a lo largo del pasado año, según los datos presentados por la institución colegial. Se trata de seis casos menos que en 2021, lo que augura una tendencia a la baja que estaría confirmándose durante los dos primeros meses de 2023, según su presidente, Alfonso Carmona. En 2019, el año anterior al inicio de la pandemia, se dieron casi el doble de agresiones (32).

Este balance se ha hecho público con motivo del Día Europeo Contra las Agresiones a Médicos y Profesionales Sanitarios, que se celebra este sábado 12 de marzo. Estas conductas «violentas» se producen con más frecuencia en Atención Primaria (70% de los casos) frente a las hospitalarias (18%). El tipo de agresión que predomina son las amenazas y coacciones (51%), seguido de los insultos (35%) y las lesiones (14%). Los principales motivos de la agresión son las «discrepancias con la atención médica» –no recetar la medicación o no dar la baja solicitada,

**Muchas denuncias acaban en una multa de 100 euros que no disuade al agresor: «El que la hace, la paga»**

seguido por el tiempo de espera en ser atendido. En Urgencias suelen darse comportamientos agresivos que suelen coincidir con épocas de saturación y largas esperas para ser atendido.

En los centros privados se dan menos agresiones (el 15 por ciento del total) pero esta cifra registra la tendencia contraria y no deja de crecer, según las denuncias llegadas al Colegio de Médicos de Sevilla. La Junta de Andalucía ha activado diversas medidas como el botón anti-pánico en los centros de salud que conecta directamente con las fuerzas de seguridad.

## Desde 2018

La doctora María Dolores Rincón, secretaria del grupo de Agresiones creado en 2018 y que canaliza estas denuncias, explicó que «casi en el 40% de los casos» es necesaria la intervención de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad a través de los interlocutores policiales sanitarios. El presidente del Colegio afirma que es necesario «reconocer y apoyar a los profesionales del sistema sanitario público y privado de Sevilla y Andalucía, procurando la protección y el respeto que le son debido en el ejercicio de las funciones y responsabilidades, con el fin de conseguir una adecuada convivencia para promover la mejor asistencia sanitaria». Según el doctor Carmona, la filosofía que debería primar es que «el que la hace, la paga» y que al agresor «al menos, le duela el bolsillo». Uno de cada cuatro médicos que ha sido víctima de una agresión renuncia a la denuncia judicial. «El estrés para el profesional es muy grande durante todo el proceso, que es muy largo, y suele acabar casi en nada, con una multa si acaso de 100 euros», asegura la doctora Rincón.



CARDO MÁXIMO

JAVIER RUBIO

## El nombre del Militar

Hace diez años o así, la Junta tanteó el terreno para apearse a las advocaciones marianas del nomenclátor hospitalario

HASTA las tres de la tarde de hoy pueden votar los profesionales del SAS cómo quieren que figure en el membrete institucional el hospital al que todos vamos a seguir llamando 'Militar' por una generación o más. Tienen donde elegir: Vigil de Quiñones, que era la denominación oficial cuando propiamente era centro del Ministerio de Defensa; Muñoz Cariñanos, en homenaje póstumo al coronel médico especialista en Otorrinolaringología asesinado con vileza infinita por dos pistoleros de la ETA en octubre de 2000; Rosalía Robles Cerdán, fundadora en el primer tercio del siglo XX del colegio corporativo de matronas en Sevilla; y Miguel Mañara, venerable de la Iglesia cuya labor como hermano mayor de la Santa Caridad alumbró la iglesia de San Jorge.

Esto de cambiarle el nombre a los hospitales es un clásico. La generación de mis padres todavía nombra como García Morato –el as de la aviación franquista, líder de la Patrulla Azul– lo que hoy conocemos con la mayor naturalidad como hospital Virgen del Rocío, acuñado a primeros de los años 80 cuando había que borrar vestigios de la Guerra en lo que el pueblo llano conocía como «la residencia». Al hilo de esto, todavía recuerdo un programa de entrevistas en directo por parte de ciudadanos anónimos a los líderes políticos en el que el entonces presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, no supo interpretar lo que le planteaba su interlocutor de Jerez cuando se quejaba de esperas interminables en «la residencia». El político lo tomó por un geriátrico cuando se referían al hospital.

Hace diez años o así, la Junta de Andalucía en manos socialistas tanteó el terreno para apearse a las advocaciones marianas del nomenclátor hospitalario. Iban a empezar por el Macarena, que oficialmente se llama Hospital Universitario Virgen de la Macarena. Pero aquello no pasó del rango de escaramuza y los políticos autonómicos entendieron que tenían poco que ganar en esa batalla contra un nombre que concita la devoción sevillana más universal. No sólo eso, que el auxilio de los cielos es algo que buscan los pacientes con denuedo: al hospital Infanta Elena de Huelva, el habla popular lo ha renombrado como Santa Elena, que da más consuelo espiritual que el de la hermana mayor del Rey.

Me da la impresión de que, en el fondo, nadie quiere cambiarle el nombre al Militar. Lo de Muñoz Cariñanos, con glorieta en su honor delante del campo del Betis, es arriesgado porque cualquier cosa que no sea que la propuesta salga triunfante puede interpretarse como un desdén a su memoria de víctima del terrorismo. Palabras mayores, vamos. Lo de Miguel Mañara lo veo un poco estrafalario, la verdad sea dicha: su nombre ya está asociado al hospital de la Caridad y no se sabe muy bien qué pinta ahora en la salida a Jerez. El de la matrona tiene a favor que es femenino, pero demasiado rebuscado para este viaje, probablemente no hacían falta alforjas.

M. MOGUER SEVILLA

A la tercera, y tras dos vetos de la izquierda, el PP consiguió ayer llevar al Pleno del Parlamento andaluz el debate sobre la ley del 'solo sí es sí'. Aunque la Cámara aprobó la Proposición no de Ley (PNL) popular sobre igualdad y lucha contra la violencia de género, la victoria no fue completa.

No lo fue porque PSOE, Por Andalucía y Adelante Andalucía, tumbaron una enmienda pactada por PP y Vox, que pedía la derogación de la ley de 'solo sí es sí', volver a las penas por delitos sexuales de 2022 y ceses por la elaboración de esa norma.

El asunto, que incomoda al PSOE y a Por Andalucía, grupos que han evitado que se tratase hasta ahora en el Parlamento andaluz usando para ello el artículo 171 del reglamento de la Cámara, fue uno de los temas nacionales que se colaron en la sesión plenaria. El otro, igualmente delicado para la izquierda, es el caso de presunta corrupción del diputado del PSOE conocido como 'Tito Berni'. «Al 'tito' Sánchez, perdón, al señor Sánchez, solo le importa no perder la cama de la Moncloa y el asiento del Falcon», espetó la diputada popular Marina Heredia a los socialistas durante el debate de ayer.

Raimundo Amador, que en los años 90 cantaba eso de «cuando llegan los días señaladitos», fue otro de los invitados inesperados en el Parlamento andaluz. Lo citó la diputada del PSOE Irene García para hacer referencia al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer cuando, acusó, el PP «se pone la chaqueta morada y se visten de feministas. Pero al llegar a casa se la quitan». «Para que ustedes tengan

## CRÓNICAS PLENARIAS

# Tito Berni y el 'Sí es sí', los invitados más incómodos del PSOE

### Un diputado de Adelante Andalucía tacha a Vox de «partido de los maltratadores» y se niega a retirar sus palabras tras ser apercibido por Aguirre

este día señaladito muchas mujeres tienen que subir empujadas cuestras sin su apoyo», arremetió García a los populares.

La respuesta de Heredia tiró también de la canción de Amador: «No hablen ustedes de días señaladitos, que tienen muchos», advirtió la diputada en referencia al caso de Tito Berni, la polémica por la ley del 'sí es sí' o la tramitación de la Ley Trans, que le ha supuesto un enfrentamiento con su socio en el Gobierno central, Unidas Podemos.

**El Parlamento aprobó ayer retomar la comisión de investigación de la Faffe, que quedó interrumpida por las elecciones de 2022**

El ejemplo más claro de esos malos «días señaladitos» de los socialistas a los que hacía referencia Heredia es «el 25 de agosto de 2022, cuando aprobaron la ley del 'sí es sí' que, señaló la diputada, «ha hecho que 800 agresores vean reducidas sus condenas y haya 80 de ellos en la calle». La preocupación del PSOE por la reforma de esta ley, abundó Heredia, nace solo de que «ven cómo se acercan las elecciones municipales en mayo y se les está poniendo la cosa muy negra».

Además de la PNL del PP, ayer se aprobó en el Pleno otro asunto sensible para el PSOE. El Parlamento retomará la comisión de investigación sobre el caso de corrupción de la extinta Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (Faffe) en la pasada legislatura y cuyas conclusiones no se elevaron al Pleno el año pasa-

do por la disolución de la Cámara para la celebración de las elecciones autonómicas de 19 de junio de 2022.

### «Maltratadores»

El Pleno de esta semana en el Parlamento tuvo otro protagonista, más allá del PSOE: el diputado de Adelante Andalucía José Ignacio García. En su intervención en la sesión de control al presidente de la Junta, Juanma Moreno, incluyó una frase que levantó polémica: «Vox es el partido de los maltratadores».

Las palabras del diputado de Adelante Andalucía que los representantes de Vox saltaran de inmediato a quejarse. Entonces García respondió airado que estaba siendo insultado por los diputados de Vox quienes, según su versión, le habrían llamado «hijo de puta» y «gilipollas».

La bronca subió entonces varios grados más. El presidente del Parlamento reprendió a García por calificar a todo un grupo parlamentario de «partido de maltratadores» y le pidió que retirara sus palabras. El diputado de Adelante Andalucía, sin embargo, se negó, algo que reprendió Aguirre. «Es impresentable usar esas palabras», indicó el presidente del Parlamento andaluz.

Según fuentes de Adelante Andalucía, el diputado calificó a Vox como «partido de maltratadores» porque «al negar permanentemente la existencia de la violencia machista, están en contra de medidas que protegen a las víctimas y la invisibilización. Además, abonan el terreno de los maltratadores porque se posicionan a su lado y no en el de las mujeres y las víctimas», justifican.



El presidente de la Junta, Juanma Moreno, se dirige al Parlamento andaluz ayer durante el Pleno // ROCÍO RUZ

# Diez años de investigación y ninguna condena en la pieza matriz de Invercaria

- ▶ El tribunal no ve «arbitrariedad» en la concesión de un millón de euros de la Junta a la web de ferias virtuales FIVA
- ▶ Absuelve a doce acusados, entre ellos dos ex presidentes de la empresa pública y el exresponsable de Novasoft

ANTONIO R. VEGA  
SEVILLA

La Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Sevilla ha pinchado como un globo el primer escándalo de la macrocausa de presunta corrupción de Invercaria. La sentencia notificada ayer a las partes se salda con la absolución general de todos los acusados por la supuesta financiación irregular de un portal montado por la sociedad Ferias Internacionales Virtuales de Andalucía (FIVA). Invercaria, la empresa pública de capital riesgo de la Junta de Andalucía, invirtió un millón de euros en este proyecto fallido en la anterior etapa de Gobierno del PSOE, dinero que no se ha recuperado ni se va a reintegrar, pero que, según los jueces, tampoco «ha enriquecido» a los socios de FIVA.

Ni siquiera la decisión de financiarla fue «arbitraria» para la sala que ha juzgado a dos expresidentes de la sociedad pública, Tomás Pérez-Sauquillo y Laura Gómiz, al hermano del primero, y al ex consejero delegado de Novasoft, Francisco José Barrionuevo, a quien el Gobierno de Manuel Chaves concedió la Medalla de Andalucía. Todos han sido absueltos, doce personas en total, entre empresarios, ex altos cargos y exdirectivos autonómicos, acusados de delitos de prevaricación y malversación. El Ministerio Público llegó a pedir 19 años de cárcel y 47 años de inhabilitación para Pérez-Sauquillo, solicitud que rebajó a diez años al final del juicio.

## No hubo enriquecimiento

Ni una sola condena. Éste es el resultado de diez años de investigación -once hasta que se ha celebrado el juicio- de esta pieza separada del rompecabezas judicial de Invercaria, analizada por el Juzgado de Instrucción número 16 de Sevilla, la Fiscalía y Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEP) de la Policía Nacional.

El proyecto FIVA «respondía a las finalidades propias de Invercaria, y las

## Cuatro sentencias de condena y otras tantas absolutorias

**Tomás Pérez Sauquillo, presidente de la empresa pública Invercaria desde 2005 a 2010, acumula cuatro condenas en distintas piezas enjuiciadas del caso que suman once años de prisión. En cambio, ha salido absuelto en los juicios sobre las ayudas concedidas a las empresas Juana Martín, Lolita Canalla, Own&Spa y FIVA. En esta última también figuraban como acusados los exconsejeros de Invercaria Juan Vela Quiroga, Ramón Martín López; el exdirector financiero Antonio Nieto Garrido; la exsecretaria de Desarrollo Industrial y Energético de la Junta Isabel de Haro; el exdirector de Inversiones Estratégicas de IDEA Bienvenido Martínez, y el exdirector de IDEA Jacinto Cañete.**

acusaciones no han probado que fuera un proyecto no viable, o no fuera razonable entender que pudiera serlo», concluye la sentencia, contra la que cabe interponer un recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Que el fallo adquiera o no firmeza dependerá de lo que decidan las acusaciones ejercidas por la Fiscalía Anticorrupción, la Agencia IDEA y el PP andaluz en el caso Invercaria, que investiga desde 2012 algunas inversiones ruinosas y sin control en empresas andaluzas.

Los jueces argumentan que «no ha sido probado» el delito de malversación, penado con la prisión. No ha quedado acreditada «ni sustracción de caudal público, ni enriquecimiento por parte de los socios». Por tanto, descarta «la responsabilidad tanto de sus posibles autores, como de sus presuntos cooperadores o inductores», en la sentencia fechada el 7 de marzo pasado.

## Un proyecto sin beneficios

Los socios de FIVA «no obtuvieron beneficios del proyecto». «No sólo Invercaria, sino también Barainsa y Grupo Imagen, perdieron su inversión, y Novasoft, la cantidad condonada de 320.000 euros», afirman.

«Fue más bien la expectativa de obtener beneficios bastantes superiores en el futuro derivados de la explotación del portal lo que motivó su continua inversión, lo que revela, a su vez, confianza en la viabilidad del proyecto», según señala el tribunal.

Tampoco se ha podido demostrar que el dinero público entregado a FIVA se destinara a «pagar a sus socios proveedores servicios no prestados o productos no efectivamente recibidos, o



El exconsejero delegado de Novasoft Francisco Barrionuevo (derecha), a su salida de la Audiencia de Sevilla // ABC

por un valor notablemente superior al de mercado, ni que los productos o servicios facturados hubieran sido superfluos o innecesarios».

La sentencia, de 61 páginas, tampoco aprecia prevaricación. La decisión de financiar el proyecto no fue «adoptada por un órgano con absoluta falta de competencia», ni tampoco se prescindió de «cualquier tipo de estudio o análisis». «No existiendo resolución arbitraria, no cabe estimar la existencia de delito de prevaricación», sostienen los magistrados después de analizar con detalle

## Contra la sentencia cabe interponer un recurso de casación ante el Supremo por parte de la Fiscalía y las acusaciones del PP e IDEA

«No puede afirmarse que el proyecto creciera de análisis o estudios previos sobre su viabilidad», afirman los jueces

## TERCIO DE VARAS

BELMONTE

## La sociedad opulenta

Así definió Galbraith a las económicamente desarrolladas que hoy se ven propulsadas en el vértigo tecnológico. Opulencia frente a miseria: no parece que, de momento y al margen de utopías, el progreso humano disponga de otra opción. Lo ve-

mos en Andalucía sólo con echar una mirada a sus grandes ciudades. En Sevilla, raro es el mes en que no se anuncia y concelebra un nuevo hotel de lujo, pero en su periferia se reproduce el chabolismo ante la indiferencia de la autoridad, y en los pueblos de la nueva agricultura los inmigrantes se hacen en infimos poblados con frecuencia trágicos. Es más cómodo porfiar sobre el sexo de los ángeles que echarse la mano al bolsillo. Nunca el fracaso de la política fue tan rotundo como el que nos trae a ciegas la prosperidad.

belmonte@andalunet.com



las resoluciones tomadas en la disposición de fondos públicos por parte de Invercaria en el proyecto FIVA. Dicha tesis contrasta con la de las acusaciones, que defendieron que los exdirigentes de Invercaria no siguieron el procedimiento interno recogido en el plan director y ni hubo análisis previo de viabilidad.

No lo ve así el tribunal, que señala que el denominado plan director «no era vinculante» sino «orientativo», apelando a la sentencia sobre la pieza separada por las ayudas a las 'aceitunas eróticas' de la empresa Tatis. En este caso, el Supremo confirmó la existencia del delito de prevaricación porque las decisiones de Invercaria se tomaron prescindiendo de todo procedimiento para cerciorarse de la conveniencia y viabilidad del préstamo, sin análisis técnico ni financiero, lo que fue considerado la inobservancia de un trámite esencial.

El caso FIVA constituye la cuarta pieza del rompecabezas judicial de Invercaria que ha sido juzgada. Durante la vista, buena parte de los indicios incriminatorios que pesaban sobre los acusados se fueron desdibujando. La

Fiscalía y el resto de acusaciones redujeron los indicios incriminatorios y las penas en sus conclusiones.

La Policía Científica acreditó que el portal de Internet no era una web fantasma, puesto que estuvo funcionando durante un tiempo y que el coste de su actividad fue acorde al del mercado. Lo que sucedió es que no terminó de cuajar a nivel comercial.

### Precedente del Metaverso

En la vista oral, el abogado del principal encausado, el expresidente de Invercaria Tomás Pérez-Sauquillo, llegó a compararlo con el Metaverso de Mark Zuckerberg por lo visionario de un proyecto abanderado por el consejero delegado de Novasoft, un empresario cercano al PSOE andaluz.

Tras conocer el fallo, Juan Carlos Alférez y Simón Fernández, abogados de cinco de los acusados (bufete Constitución 23), han pedido abrir «un debate público» para «exigir máximo respeto a la presunción de inocencia, pues presentar a la sociedad como culpables a personas que finalmente son absueltas, causa un daño personal, moral y social irreversible».



Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

# Las obras de Río Grande siguen pese a la paralización, denuncian los vecinos

● El grupo Larrumba, que instalará el restaurante, responde que hizo obras hasta que el día 8 la Policía Local le notificó la paralización

**Ana S. Ameneiro**

La empresa promotora (Faetón capital) del nuevo restaurante Río Grande a la orilla de la dársena del río, en la calle Betis 69, ha seguido adelante estos días con las obras de construcción, pese a la orden de suspensión de licencia y paralización de las obras dictada por el Ayuntamiento de Sevilla el pasado 1 de marzo y comunicada a la Comisión Ejecutiva de Urbanismo el 7 de marzo. Así lo han denunciado esta semana los vecinos de las viviendas cercanas (Plaza de Cuba).

Según el testimonio vecinal, todos los días desde que se dio el orden municipal la promotora, ligada al empresario Miguel Gallego, que compró la parcela, ha continuado estas obras y recalcan que estas no han cesado ni un solo día desde las 06:00 de la mañana. Y añaden que ven una media de 10 a 12 albañiles en la zona de obras y muchos más dentro de las instalaciones.

Los vecinos explican que la Policía Local de Sevilla lleva dos días (el miércoles y ayer jueves) presentándose en la parcela a requerimiento vecinal. Y agregan que precisamente ayer se personó de nuevo la Policía Local para trasladar lo que está sucediendo

El Ayuntamiento mantiene que ayer jueves la empresa sólo movió mobiliario

a la dirección de Urbanismo de la ciudad y que a las dos de la tarde se podía ver aún a algunos obreros saliendo de la parcela.

Las imágenes que ilustran esta noticia muestran que en efecto hay actividad constructora (trabajadores mezclando cemento en carretillas y manejando ladrillos, etcétera). Sin embargo, el Ayuntamiento de Sevilla lo niega afirmando que lo sucedido ayer. "La Policía ha constatado que lo que están haciendo en el día de hoy [ayer jueves] es meter mobiliario. En el caso de que se retomen las obras sin licencia, se procederá al preincumplimiento", respondió el Ayuntamiento a este periódico. Este diario intentó

sin éxito obtener la versión de promotora Faetón capital.

El grupo Larrumba, que instalará un restaurante en Río Grande, aseguró ayer que hasta el día 8 de marzo hizo obras en la parcela porque no se le notificó suspensión alguna por parte del Ayuntamiento.

## LAS CAUSAS DE LA PARALIZACIÓN

El abogado Alberto Donaire es quien lleva este caso a los vecinos. Donaire, que es también profesor de la UPO y miembro del Consejo Asesor de la Asociación de Defensa del Patrimonio Histórico (Adepa), explica que la clave del incumplimiento que ha motivado la paralización de las obras es que la parcela linda con la lámina de agua de la dársena, que pertenece al dominio público marítimo-terrestre, que no se puede ni vender, ni transmitir, ni embargar. Señala Donaire que no se ha deslindado de la parcela la parte que corresponde al dominio público marítimo-terrestre ni se han contemplado las servidumbres de protección y tránsito a que está obligada la propiedad.

La licencia otorgada por Urbanismo se ha suspendido hasta que se aporte la documentación necesaria porque las obras "carecen del correspondiente título habilitante para su ejecución", reza la orden. El afectado dispone de dos meses, a contar desde el día siguiente de la notificación, para legalizar las actuaciones. Y si incumple este plazo se le impondrán multas coercitivas. La comisión ejecutiva de Urbanismo conoció tal resolución esta semana, el pasado 7 de marzo.

Este título habilitante que falta para proseguir con las obras es el que marca el Reglamento General de Costas (2014) para "obras, instalaciones o actividades en zona de servidumbre de protección en tramos de costa no deslindados", según la documentación a la que ha tenido acceso este periódico.

Es la comunidad autónoma (Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía



Un operario hace mezcla para completar el muro de la terraza, estos días atrás.

FOTOS: M.G.



Operarios en la parcela de Río Grande.



Un operario con casco en la parcela.

## La empresa del restaurante culpa a la Gerencia

Grupo Larrumba, la empresa que va a instalar en Río Grande el restaurante Carbón Negro, señaló ayer respecto a las obras que denuncian los vecinos que estos días atrás ha ejecutado obras para acabar el muro de la terraza hasta que "este miércoles la Policía Local nos paró la obra" mostrándonos la notificación del 7 de marzo de Urbanismo. El grupo defiende que podía ejecutar

obras en la parcela hasta el 8 de marzo porque "no tenía constancia de la resolución anterior, del 1 de marzo, aprobada por Urbanismo". Mantiene que no ha seguido adelante con las obras una vez paralizadas por los agentes y que desde ayer lo único que ha hecho es recolocar 100 palés que le han llegado de Bruselas y mover artículos de cocina para dejarlos a buen recaudo. En relación a la Gerencia

de Urbanismo, el Grupo Larrumba señala como responsable de aprobar la licencia de obra de Río Grande sin el informe preceptivo de Costas, lo que ha obligado a suspender la licencia. El grupo lamenta que esta suspensión le ha llevado a dejar en la calle a 120 personas y a tener que contratar a un vigilante por las noches hasta que se resuelva la autorización de Costas.

Azul) el órgano competente para la tramitación de esa autorización una vez que reclame a la Dirección de Costas "la definición provisional de la línea probable de deslinde y la extensión de la zona de servidumbre", según dejó claro el Ministerio competente en Costas (el de Transición De-

mocrática y Reto Demográfico) por escrito a principios de febrero tanto a la Gerencia de Urbanismo como a la Junta.

Esta ausencia de deslinde por parte de Costas afecta a la situación registral de las dos parcelas desde 2018. El Registrador de la Propiedad dejó señalado en la es-

critura de compraventa de las dos parcelas de Río Grande que el Servicio Provincial de Costas de Sevilla certificado en febrero de 2018 que no se había hecho tal deslinde. El deslinde permite que la orilla siga siendo pública y que los ciudadanos de Sevilla puedan pasear por el río en esta zona.

**BALONMANO** ▶ PRIMERA NACIONAL



Los jugadores del Proim Bm Triana festejan con euforia el último triunfo del pasado domingo en Almería al llegar al vestuario.

forzar el proyecto del Proim BM Triana en estos momentos trascendentales del curso.

Saco debutaba el pasado domingo en Almería y contribuía con cuatro goles a la exhibición de un cuadro trianero que se impuso por un rotundo 25-37 a uno de los equipos más incómodos de la zona media de la categoría junto al Melilla, que es cuarto y cuya cancha aún tiene que visitar también el Proim BM en una de las salidas más incómodas que restan junto a la trascendental de Balaños.

Para Juan Andreu, director deportivo del proyecto, Saco debe ser una importante ayuda en este esprint final hacia la fase de ascenso. "Se trata de un jugador que ya está en la dinámica de se-

**Juan Andreu**  
 Director deportivo del Proim

*Hemos llegado muy bien y esperamos demostrarlo con El Paraguas Lleno"*

**Francisco José Ortega** SEVILLA

Cita trascendental en el pabellón El Paraguas en el próximo fin de semana para el Proim BM Triana. El proyecto creado por Juan Ramón Jordán y Juan Andreu con la intención de llevar a Sevilla al balonmano de élite tiene uno de los tres partidos decisivos que restan hasta el final de la temporada con vistas a quedar entre los dos primeros clasificados y poder jugar la fase de ascenso. El Cajasur CBM, actual líder del Grupo F de Primera Nacional, visita la cancha trianera (sábado, 19:30) en un choque cargado de alicientes.

Los cordobeses tienen 39 puntos en la tabla clasificatoria, mientras que el Proim BM Triana cuenta con 36, los mismos que el Balaños, aunque el equipo manchego ha disputado un partido menos al haber descansado ya en la segunda vuelta. Entre los tres se están jugando las dos plazas que conducirán al final de la temporada a la fase de ascenso a la División de Honor B, el gran objetivo que se han marcado los sevillanos en esta campaña.

# Sábado clave para que el balonmano arraigue en Sevilla

● El Proim BM Triana recibe al Cajasur CBM, segundo contra primero, con la fase de ascenso en juego

Para ello, hicieron un proyecto de equipo potente con un entrenador que llegaba de triunfar incluso en la Liga Asobal con el Sinfín al haber conseguido la permanencia con los cántabros. El trabajo de Víctor Montesinos al frente del Proim BM Triana se ha dejado notar y el equipo ha mostrado una gran solidez a lo largo de todo el curso. Sólo algún triunfo que se escapó fuera de casa en los instantes finales y la de-

rrota casera por un gol ante el Balaños han sido las rémoras hasta el momento.

Pero el Proim BM Triana llega al tramo decisivo bien colocado, en la segunda posición, y con una racha de cuatro triunfos consecutivos después del partido que dejó ir al final en Pinto, donde se produjo el último empate. El problema es que el Cajasur CBM llega en una dinámica aún mejor. Desde el empate a 23 en Córdoba

contra el propio cuadro trianero ha sumado trece victorias seguidas para hacer un pleno de puntos poderoso.

Está claro que este duelo en El Paraguas debe servir para clarificar el nivel de ambas escuadras en este tramo decisivo de la temporada. Servirá también el choque para el debut en casa del argentino Juan Reynaldo Saco, un lateral derecho (zurdo de mano, por tanto) que ha llegado para re-

lección absoluta argentina, es un chaval con un futuro increíble y con unas ganas de trabajar bárbaras. Ha llegado pensando que éste es un proyecto magnífico para él y que lo puede conducir a llegar a un club más grande en el futuro", apuntaba Andreu.

El ex jugador internacional y también del Proim BM Triana, que incluso se vio obligado a participar en algún partido en este curso debido a las lesiones, se muestra ilusionado con el momento de forma con el que ha llegado la escuadra de Víctor Montesinos para este tramo. "Estamos muy bien, la verdad, y esperamos poder demostrarlo el sábado con El Paraguas completamente lleno para derrotar a otro gran equipo".

El Proim BM Triana confía en que el recinto trianero sea una auténtica fiesta ante el Córdoba CBM y ya han confirmado su asistencia al encuentro el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, y también Antonio García, el excelente jugador del BM Granollers que tanto ha brillado con la selección española y que es amigo personal de Juan Andreu.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

[www.turismosevilla.org](http://www.turismosevilla.org)

[instagram.com/dipusevi](https://www.instagram.com/dipusevi)

[twitter.com/DIPUSEVI](https://twitter.com/DIPUSEVI)

► **Actualidad provincia**

**Contenido patrocinado**

**Día de la Mujer.** El presidente provincial ha reivindicado “el sentido común y que mujeres y hombres vayan de la mano para conseguir una sociedad más humana, en la que el mérito eclipse al género”

# Villalobos asiste a la **Gala** Institucional por el 8-M de **Castilleja** de la Cuesta

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, ha acompañado a la alcaldesa de la localidad sevillana de Castilleja de la Cuesta, Carmen Herrera, en la gala institucional organizada por el Ayuntamiento con motivo del 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer, en la que se ha vuelto a rendir un sentido homenaje a las mujeres representativas del pueblo, por ser “un ejemplo y representar el esfuerzo, el tesón y la valentía”. Además, Herrera ya había inaugurado la VII edición de la exposición fotográfica *Con rostro de mujer*.

En su discurso, Herrera ha destacado que “en las últimas tres décadas hemos presenciado importantes adelantos en materia de igualdad, en esa lucha por garantizar que las mujeres gocen de los mismos derechos que los hombres y que sean tratadas con igualdad. En el Día Internacional de la Mujer, celebramos y recordamos ese gran esfuerzo y el trabajo que realizan millones de mujeres de todo el mundo en diversos ámbitos de la vida. Sus ideas, sus innovaciones y su activismo están transformando nuestro mundo a mejor. Desde aquí, gracias”.

Rodríguez Villalobos ha felicitado a las veinticinco mujeres protagonistas de la gala, “por ponerle a ese mundo propio que demandáis vuestro rostro, vuestra piel”. Villalobos, quien considera que “queda trecho por recorrer todavía en el camino de la igual-



Villalobos junto a la alcaldesa de Castilleja de la Cuesta y las mujeres que han recibido el homenaje en esta edición.

dad real”, ha apelado a “la libertad y al sentido común, para ir de la mano, mujeres y hombres, porque estoy convencido de que a la extinción absoluta de la violencia de género, a la eliminación de los techos de cristal, a la supresión del preocupante neomachismo y a esa igualdad real, solo podemos llegar de la mano”, ha dicho el presidente, quien ha concluido felicitando a la alcaldesa de Castilleja de la Cuesta por esta iniciativa en pro de la igualdad y de la defensa de la mujer.

La exposición *Con rostro de mujer*, realizada por la fotógrafa Raquel Pérez Adrados, estará expuesta en la Casa de la Cultura de Castilleja de la Cuesta durante todo el mes de marzo. Durante esta Semana de la Mujer, se desarrollarán varias actividades con las Asociaciones Tarazana, Fibrocasticuesta y AMFE. Además, el Ayuntamiento inaugurará un nuevo rostro de mujeres sobresalientes de la Historia en el Mural de la Igualdad. Asimismo, la artista Cristina del Valle visita Cas-

tilleja de la Cuesta con su espectáculo *Ellas dan la nota*, en el Auditorio Adelita Oliver, y la coplera Yolanda Ravés ofrecerá un concierto en el Auditorio de la Plaza de España. El programa de actividades incluirá, también, la tradicional Carrera de la Mujer, que partirá mañana desde la Plaza de España.

**PROTAGONISTAS DE ESTE AÑO**  
M. Mar Sánchez del Pino, Luisa León March, Rosario Pérez Romero, Mari Carmen Muñoz Gó-

mez, Dolores Gallardo Durán y Manuela Rebollos Vázquez, auxiliares del Servicio de Ayuda a la Dependencia (SAD); Salma Boucid, mejor expediente de Primaria del CEIP Gloria Fuertes; Julia Carrillo Espejo y Valeria Gordillo Ahumada, mejores expedientes de Primaria del CEIP Hernán Cortés; Jimena Cantalejo Pérez, mejor expediente de Primaria del CEIP Juan XXIII; María Olivares Rodríguez De Vera, mejor expediente de Primaria del CEIP Luis Cernuda; Desiréé Ortiz Rosales, mejor expediente de Primaria del CEIP Irlandesas; Ada Rubalcaba Serrano, mejor Expediente de IES Alixar; María Romero Gil-Bermejo, mejor Expediente de IES Pablo Neruda; Carmen Jiménez López De Argueta, como homenaje a una vida (tiene 101 años); Inmaculada Fernández, empresaria, dueña del Centro Infantil Gominolas; Mari Carmen Ruiz, empresaria, dueña del Centro Infantil Anita; Liubov Dybchuk, como símbolo y recuerdo a todas las víctimas de la guerra de Ucrania; Manuela Rosales Rodríguez, primera mujer presidenta de la Asociación de Pensionistas Colón; Lola García y su hija Tatiana Sánchez, empresarias, dueñas de la Peluquería Lola Camino; Lola Montalvo, escritora; Estrella López, entrenadora Equipo Femenino Nueva Sevilla; Asunción Varo, Eugenia Valverde y Cristina de Luis, mamás de personas con diversidad funcional.

## La Luisiana estrena Centro de Formación y construye un gimnasio gracias al **Plan Contigo**

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos ha visitado la localidad de La Luisiana junto con la alcaldesa, María del Valle Espinosa Escalera, miembros del equipo de gobierno municipal y la diputada de Cohesión Territorial, Asunción Llamas.

La regidora de esta localidad sevillana ha agradecido "la apuesta inversora que ha realizado la Diputación por los municipios de la provincia y en La Luisiana estamos acometiendo importantes obras". Espinosa se ha referido al Centro de Formación, que ha sido inaugu-



rado por el presidente de la Diputación; la rehabilitación del centro de soldadura, destinado a los jóvenes del municipio que no han continuado con otros estudios, y se está construyendo un gimnasio en el CEIP de la pedanía de El Campillo, proyectos que se están llevando a cabo con el Plan Contigo.

La alcaldesa ha explicado que "gracias a los fondos recibidos de este Plan hemos invertido en formación porque es la base principal para las personas y este Plan nos ha dado la mejor opción para la gente joven de nuestro municipi-

pio". En concreto, la inversión realizada en el Centro de Formación asciende a 324.000 euros.

Hay que recordar que este municipio recibe un total de 1,77 millones entre los planes Contigo y Actúa de la Diputación. En concreto, con el Plan Contigo recibe 1,34 millones, de los que 629.257 euros los destina al programa de cooperación de inversiones y servicios. Con el Plan Actúa y 425.114 euros de inversión, el Ayuntamiento de La Luisiana dispone de otros 296.546 euros para inversiones; más de 73.500 euros para la prevención de la exclusión social; alrededor de 31.000 euros de ayudas a la emergencia social; más de 17.500 euros para la eliminación de desequilibrios tecnológicos y 2.000 euros para adquisición de material deportivo.



El responsable de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Ramón Fernández-Pacheco.

## El nuevo plan de regadíos junto a Doñana afectará a 750 hectáreas

El consejero matiza que cada agricultor “tendrá que demostrar que cumple con los requisitos”

R. A. SEVILLA

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, Ramón Fernández-Pacheco, calcula que la proposición de ley que PP-A y Vox han registrado en el Parlamento autonómico para la mejora de la ordenación de las zonas agrícolas

del Condado de Huelva podría “regularizar unas 750 hectáreas” de regadío en el entorno del Parque Nacional de Doñana.

Son las “estimaciones” que maneja la Consejería, según explicó ayer el titular de la misma en una entrevista en Canal Sur Televisión, en la que insistió en defender la necesidad, a su juicio, de afrontar la “situación de injusticia histórica que están viviendo una serie de familias de la Corona Norte de Doñana” a través de iniciativas como dicha proposición de ley.

“Las estimaciones que tenemos desde la Consejería es que estaría-

mos hablando de unas 650 familias y unas 750 hectáreas” las que podrían beneficiarse de esta iniciativa, según expresó el también portavoz del Gobierno andaluz, quien, no obstante, apostilló que “habrá que ir comprobando caso a caso”, de modo que cada agricultor tendrá que demostrar “que cumple los requisitos para acceder a esa regularización”.

Además, Fernández-Pacheco quiso dejar claro que esa regularización “en ningún caso supone derechos de agua”, y el día que esos agricultores “puedan obtener derechos de agua, jamás se-

rán del acuífero de Doñana”, porque “Bruselas nos dijo claramente que el acuífero no se toca, y desde el Gobierno andaluz estamos de acuerdo”.

De esta manera, el consejero incidió en que “la solución vendrá vía aguas superficiales”. “Lo que se plantea es crear una oficina de seguimiento, solucionamos el problema de estos agricultores, que nunca tuvieron que verse en esta situación, cuidamos el Parque Natural y reforzamos los compromisos medioambientales de la Junta”, detalló.

El titular andaluz de Medio Ambiente agregó que le “sorprende que aquellos que critican” esta proposición de ley “no aportan ninguna solución”, y dijo que le “gustaría saber qué es lo que piensa el PSOE de este problema, cuál es su solución”.

De igual modo, subrayó que “una de las primeras cosas” que hizo cuando el grupo parlamentario del PP-A tuvo lista dicha proposición de ley fue “enviársela al secretario de Estado de Medio Ambiente”, Hugo Morán, porque entiende que “el diálogo es la base de la solución”, y hay “dos administraciones con competencias directas sobre el Parque Nacional” de Doñana, en referencia al Gobierno central y la Junta de Andalucía, que “tenemos que entendernos”, porque “ese es el único camino”.

El consejero recordó que pudo reunirse con el secretario de Estado, pero lamentó que siguen “sin saber cuál es su alternativa”. Además, remarcó que la proposición de ley que respaldan PP y Vox “no supone en absoluto una amnistía”, de forma que los “cientos de expedientes sancionadores” que se están instruyendo “van a seguir su camino, van a finalizarse”.

## EXCELENCIA TAURINA Y UNIVERSITARIA

# La Maestranza premia a los mejores: «Tienen algo en común, la Cultura»

- Morante de la Puebla, con dos trofeos, y El Juli, triunfador de la pasada Feria de Abril, protagonizaron estos premios
- La Plaza de Toros se transformó en un majestuoso salón de actos a través de una carpa que cubrió todo el ruedo

JESÚS BAYORT  
SEVILLA

El ruedo de la Plaza de Toros de la Real Maestranza de Sevilla se volvió a convertir ayer en el epicentro de la excelencia taurina y universitaria, donde una terna triunfal compuesta por Morante de la Puebla, Julián López 'El Juli' y Daniel Luque protagonizó la gran gala anual de la regia institución, que es «uno de los momentos más relevantes de nuestra vida institucional», tal y como explicó su teniente de Hermano Mayor, Santiago de León y Domecq. El 'festejo' se salvó del aplazamiento, como dirían los taurinos, gracias a la fastuosa carpa que se había instalado sobre la alfombra de albero para acoger a más de un millar de invitados, entre los que destacaban numerosas autoridades eclesásticas, civiles y militares, así como representantes considerables de la cultura y de la intelectualidad.

Junto a las figuras, una protocolaria y prestigiosa 'cuadrilla': el presidente del Parlamento de Andalucía, Jesús Aguirre; el arzobispo de Sevilla, José Ángel Saiz Meneses; el arzobispo emérito de Sevilla, Juan José Asenjo; el teniente general jefe de la Fuerza Terrestre, Carlos Melero Claudio; el consejero de Presidencia e Interior de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz; el consejero de Universidad, José Carlos Gómez Villamandos; el rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro; el delegado del Gobierno de la Junta en Sevilla, Ricardo Sánchez; el teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza, Santiago León Domecq; y su fiscal, Marcelo Maestre León, entre otras autoridades.

Los premios de la Real Maestranza de Caballería cumplieron en esta edición 58 años desde que se crearon en 1965 los cinco primeros galardones universitarios, que ya alcanzan los veintiséis —uno por grado—, y trece para premiar la excelencia torera y ganadera. Tal y como explicó León Domecq, se premian «dos actividades aparentemente muy distintas, pero que gozan de un denominador

común: la cultura». «Estoy convencido de que, en el transcurso de sus actividades profesionales, mantendrán las cualidades que les han hecho merecedores de estos galardones».

El teniente de Hermano Mayor aprovechó su intervención para felicitar doblemente a Julián López 'El Juli', que en 2023 conmemora sus veinticinco años de su alternativa y que ha sido distinguido recientemente con un prestigioso galardón, el decimoquinto Premio Taurino de ABC. «Asimismo, mi felicitación a José Antonio Morante Camacho que además de recoger hoy dos trofeos recibió hace unos días el Premio Nacional de Tauromaquia, en un acto celebrado en Zaragoza, presidido por Sus Majestades los Reyes. Nuestra más sincera felicitación, maestro». También tuvo un recuerdo para el recordado empresario y ganadero sevillano José Moya Sanabria por el triunfo de sus toros de 'El Parralejo': «Mi felicitación para su familia por seguir manteniendo intacta su ilusión y buen hacer».

### Toreros premiados

Como autor de la 'Mejor faena' y 'Mejor toreo de capa' se reconoció a Morante de la Puebla; 'Triunfador de la Feria' a Julián López 'El Juli'; el diestro de Gerena Daniel Luque ha sido premiado por ejecutar la 'Mejor estocada'; Guillermo Hermoso de Mendoza como 'Mejor actuación de un caballero rejoneador'; el camero Antonio Chacón, hijo de 'El Pela', por la 'Mejor actuación de subalterno'; Fer-

### Los premios universitarios reconocen los veintiséis mejores expedientes de la Universidad de Sevilla

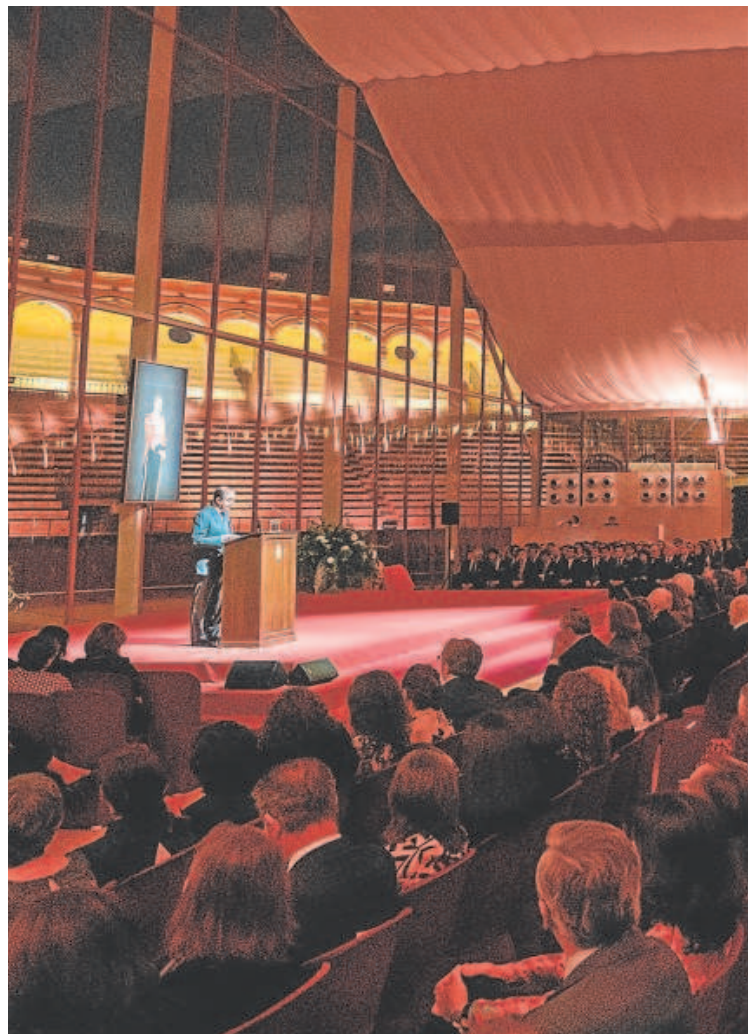
### Los finalistas del ciclo de novilladas de promoción fueron premiados con un traje de luces y capotes de paseo y brega

nando Sánchez como 'Mejor actuación de subalterno en banderillas'; José Palomares como 'Mejor actuación de picador'; la 'Mejor corrida de toros completa' fue para 'El Parralejo'; y el 'Mejor toro de la feria' se lo llevó 'Chisoso', de Santiago Domecq Bohórquez.

Aunque los reconocimientos a la torería más especiales, por la sensibilidad que desprenden y la ilusión con la que se recogen, son los que anualmente premian a los tres finalistas del pasado ciclo de novilladas de promoción: el algabeano Manuel Je-

sús Carrión, que recibió un traje de luces; el cigarrero Manuel Luque 'El Exquisito', premiado con un capote de paseo; y el hispano-mexicano Emiliano Ortega, vecino de Tomares, que recibió un capote de brega.

Santiago León Domecq recalcó «la amplia y diversa actividad social y de formación que desde siempre nos ocupa, donde tenemos muy presente la labor asistencial y benéfica, a la que todos nos debemos y que va dirigida a los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Todo ello, intentando seguir siempre el pulso de esta ciudad



Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

y de sus instituciones, muchas de ellas representadas en este acto».

Los mejores expedientes del curso 2021-2022 son: Mercedes Andrades Borrás, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura; Nicolás de Ory Carmona, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática; Francisco Javier Urrios Gómez, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería; Ana Cuenca-Romero Molinillo, de la Escuela Politécnica Superior; Álvaro Cabero Fernández, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación; José Luis Cantillo, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica; María Rodríguez Sánchez, del Centro Universitario 'Cardenal Spínola'; María López Galán, de la Facultad de Farmacia; Cristina Velasco Domínguez, de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología; Julia Hümpfner, de la Facultad de Turismo y Finanzas; Isabel Herrera González, de la Facultad de Bellas Artes; Manuel Luque Pérez, de la Facultad de Biología; Laura Carvajal Sán-

## CUATRO NOMBRES DE LA TORERÍA

### Morante de la Puebla

**Fue reconocido con el premio a la 'Mejor faena' de la pasada Feria de Abril, que es el más prestigioso de estos galardones, por su quehacer con el toro 'Balletero' de Garcigrande' que se lidió como sobrero en la corrida de Torrestrella del sábado de farolillos. También obtuvo el premio al mejor toreo de capa.**

### Julián López 'El Juli'

**El diestro madrileño, que conmemora en 2023 sus bodas de plata como matador de toros, recogió el premio al triunfador de la pasada Feria de Abril. Consiguió su 'séptima' Puerta del Príncipe –la primera, en 1999, no pudo pudo atravesar el dintel del Paseo de Colón por sufrir una cornada– con la corrida de Garcigrande. En total alcanza ya 41 orejas en esta plaza.**

### Daniel Luque

**El torero de Gerena se llevó el premio a la mejor estocada, que era el modo que encontraba el jurado de estos galardones de reconocer su importante triunfo con la debutante corrida de El Parralejo, a la que supo potenciar sus virtudes para conseguir su primera Puerta del Príncipe como matador de toros.**

### Antonio Chacón

**Bendita rama que al tronco sale. El banderillero de Camas, hijo del que fuera matador de toros y figura de los toreros de plata de los años ochenta y noventa Antonio Chacón 'El Pela', recogió el premio a la 'Mejor Actuación de Subalterno', como reconocimiento de su acierto y excelencia torera con el capote y las banderillas durante sus actuaciones a las órdenes de Roca Rey.**

chez, de la Facultad de Ciencias de la Educación; Miriam García-Baquero Girón, de la Facultad de Ciencias del Trabajo; Rocío Alcaide Salamanca, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; María Lorena Rodríguez Valencia, de la Facultad de Comunicación; Eva Montero Ibarra, de la Facultad de Derecho; Jorge Ponce Bejarano, de la Facultad de Filología; María del Campo Márquez, de la Facultad de Filosofía; Daniil Kabirov Leontieva, de la Facultad de Física; Noah N'Gom Pedrosa, de la Facultad de Geografía e Historia; Jorge Catarecha Otero Saavedra, de la Facultad de Matemáticas; Pilar Vizcaino Velázquez, de la Facultad de Medicina; Sergio Bermejo González, de la Facultad de Odontología; Isabel Suárez García, de la Facultad de Psicología; y José Antonio Jiménez Bermudo, de la Facultad de Química.

### El discurso del rector

Por su parte, el rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, sorprendió a muchos de los presentes por la fase postrera de su intervención, aprovechando el espacio y altavoz cedido por la Real Maestranza para hacer una reivindicación sobre la nueva Ley Universitaria. Posteriormente felicitó a los estudiantes premiados, a quienes recordó que son «ejemplo y referencia para nuestra institución y también para el resto de la sociedad». «Entraron tras un proceso competitivo, sin mirar de dónde venían, sólo por sus méritos personales, exactamente igual que están hoy aquí. Serán hijos predilectos de la Universidad de Sevilla, la que ha hecho de ustedes otras personas, hombres y mujeres preparados para el futuro».

Asimismo, reflexionó sobre la coexistencia de universitarios premiados procedentes de distintas áreas del saber, argumentando que las dos mejores calificaciones corresponden a los mejores expedientes de los estudiantes del doble grado en Física y Matemática y del grado en Filosofía. «Representan dos extremos del conocimiento, ambos elegidos por excelentes estudiantes que han desarrollado una trayectoria excepcional, cada uno en su ámbito de conocimiento. Ustedes demuestran la necesidad de todas las titulaciones y la existencia de la excelencia en cada una de ellas», expresó en una defensa por los estudios del área de Humanidades.

El rector de la Universidad de Sevilla recordó la faena realizada por Morante de la Puebla durante la pasada Feria de San Miguel, cuando alcanzó «las más altas cotas de nuestra taumauquia», así como «el incontestable triunfo de Julián López 'El Juli', la estocada de Daniel Luque y la lidia de Antonio Chacón». Y felicitó con especial entusiasmo a Concha Yoldi, presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, antes de que su ganadería de 'El Parralejo' fuera reconocida como la 'más completa' de la pasada Feria de Abril.



A la izquierda, el rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, durante su intervención; sobre estas líneas, los principales protagonistas de la noche, Morante y El Juli, recogiendo sus galardones // FOTOS: VANESSA GÓMEZ

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES



**ÍNDICES BURSÁTILES**



**Madrid**  
 Ibex 35  
**-0,45%**  
**9.423,2**



**Nueva York**  
 Dow Jones 30  
**-1,66%**  
**32.254,86**



**Tokio**  
 Nikkei 225  
**0,63%**  
**28.623,15**



**Euro Stoxx**  
 50 PP valores  
**-0,05%**  
**4.286,12**

**ÍBEX 35**

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	176,000	-0,96	-1,70	2,39	177,300	174,200	68.593	9.655
ACCIONA ENER	34,660	-0,46	-0,16	-4,10	34,980	34,260	200.383	11.412
ACERINOX	10,205	-0,20	-0,02	13,75	10,260	10,150	519.803	2.761
ACS	28,550	-1,28	-0,37	8,51	28,950	28,480	450.919	8.113
AENA	152,550	0,39	0,60	30,05	152,800	150,500	86.032	22.882
AMADEUS IT GROUP	61,740	-0,42	-0,26	27,17	61,920	61,180	479.788	27.814
ARCELORMITTAL	29,390	-1,08	-0,32	19,52	29,900	29,350	164.203	25.799
BANCO SABADELL	1,303	-0,27	-0,00	47,88	1,312	1,291	19.773.468	7.329
BANKINTER	6,770	-1,40	-0,10	8,01	6,866	6,740	2.154.573	6.085
BBVA	7,299	-0,30	-0,02	29,55	7,330	7,278	7.433.930	46.616
CAIXABANK	4,065	-1,07	-0,04	10,70	4,103	4,056	7.902.333	32.767
CELLNEX TELECOM	35,230	-0,23	-0,08	13,94	35,350	34,800	747.935	23.933
COLONIAL	6,125	-3,54	-0,22	1,91	6,325	6,105	1.236.358	3.305
ENAGAS	17,110	0,88	0,15	10,21	17,135	16,875	806.452	4.483
ENDESA	18,975	-0,65	-0,12	7,60	19,285	18,890	1.510.436	20.090
FERROVIAL	26,800	0,15	0,04	9,52	26,830	26,500	1.105.136	19.767
FLUIDRA	16,330	1,24	0,20	12,47	16,460	16,040	371.108	3.195
GRIFOLS	10,315	-2,92	-0,31	-4,22	10,605	10,295	2.375.445	4.396
IAG	1,730	0,06	0,00	24,42	1,740	1,712	7.442.915	8.601
IBERDROLA	10,705	-0,05	-0,01	-0,44	10,730	10,615	7.324.283	69.008
INDITEX	29,320	0,62	0,18	17,99	29,390	28,950	1.860.490	91.380
INDRA	11,560	-0,09	-0,01	8,54	11,630	11,520	591.139	2.042
LOGISTA	22,860	-0,35	-0,08	0,65	23,020	22,820	158.231	3.035
MAPFRE	2,024	-0,59	-0,01	11,82	2,040	2,020	1.958.446	6.233
MELIÁ HOTELS	6,315	-3,00	-0,20	37,94	6,510	6,285	766.472	1.392
MERLIN PROP.	8,505	-3,19	-0,28	-3,08	8,760	8,505	787.665	3.995
NATURGY	26,140	-0,23	-0,06	7,53	26,350	26,060	236.385	25.346
REDEIA	15,710	-0,29	-0,05	-1,83	15,805	15,645	686.164	8.500
REPSOL	15,080	-1,57	-0,24	3,95	15,345	15,030	3.299.700	21.902
ROVI	40,360	-0,74	-0,30	11,92	40,520	39,900	151.331	2.180
SACYR	3,010	0,00	0,00	18,31	3,022	2,976	2.152.490	2.007
SANTANDER	3,769	-1,32	-0,05	34,47	3,818	3,769	28.968.772	64.369
SOLARIA	17,560	0,60	0,10	2,57	17,570	17,170	401.476	2.194
TELEFÓNICA	3,929	-0,13	-0,01	16,07	3,959	3,922	6.870.152	22.691
UNICAJA BANCO	1,187	-1,74	-0,02	15,13	1,210	1,185	5.673.378	3.151

\* Ac. Año: Acumulado anual

**LIGERAS VARIACIONES**

**El parque**

**ADRIÁN SÁNCHEZ**

Analista de renta variable de Singular Bank

**J**ORNADA de ligeras variaciones en una sesión donde muchos inversores se mantienen a la espera de la publicación de las cifras de empleo no agrícola estadounidense del mes de febrero. En efecto, este informe será el foco de atención de los inversores.

En EEUU, ayer se conoció la cifra semanal de peticiones de subsidios de desempleo que han hasta 211.000, el mayor registro en las últimas cinco semanas, superando las expectativas del consenso del mercado (195.000) y a la cifra anterior (190.000).

En este contexto, los índices europeos mostraron ligeras caídas con el Eurostoxx re-

trocediendo alrededor de un 0,5% y el Ibex 35 alrededor de un 0,5%. En EEUU, se observan subidas muy moderadas de en torno un 0,3%.

En los mercados de deuda soberana, tuvimos un nuevo repunte en los tramos cortos que acentúa la inversión de la curva. Si bien los inversores esperaban hasta hace tan solo un mes una significativa ralentización en el proceso de tightening de los bancos centrales, la narrativa ha cambiado y apunta ahora hacia un ajuste mucho más pronunciado del inicialmente esperado. Las últimas declaraciones del presidente de la Fed aumentan la expectativa de un mayor ajuste monetario y las probabilidades de una recesión.

El mercado también estará pendiente de la reunión sobre decisión de tipos de interés del Banco de Japón (BoJ) mañana viernes. El nuevo gobernador del BoJ, Kazuo Ueda, ha insinuado que podría ajustar la intervención del mercado de deuda de las últimas décadas.